Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XX — No. 5542 | Servicio telegráfico de — UNITED PRESS — | SANTA FE, miércoles 27 de julio de 1938 | Prop. Intelec. No. [illegible] | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

HOY PROSEGUIA LA OFENSIVA REPUBLICANA HACIA GANDEZA

LOS DESPACHOS DE FUENTES NACIONALISTAS NO LE ASIGNAN MAYOR IMPORTANCIA A LA TENTATIVA

En un bombardeo efectuado esta mañana por aviones insurgentes, contra el puerto de Valencia, resultó averiado y más tarde se hundió, un buque mercante británico

LA LUCHA EN EL FRENTE DE EXTREMADURA

VALENCIA, 27. — Un hidroavión nacionalista bombardeó a media noche el pueblo de Gandía y hundió al buque mercante de bandera inglesa "Dellwyn".

El hidroavión dejó caer cuatro bombas que explotaron junto al "Dellwyn" a las 23.30 de anoche y el buque comenzó a hundirse lentamente. Las autoridades portuarias informaron que no había habido víctimas, porque no había nadie a bordo en esos momentos. Las bombas destruyeron un galpón de la aduana, la casa de un obrero y 30 metros de vías férreas.

El vapor británico "Shropshire" había abandonado ya el puerto y sólo quedaba en el otro buque de la misma bandera: el "Haro", no lejos de donde estaba la nave atacada.

Prosecución de la ofensiva republicana

BARCELONA, 27 — La ofensiva gubernamental contra Gandesa, destinada, según se cree a cortar las comunicaciones de los nacionalistas en ese punto continuaba hoy sin decaer en tanto que miles de tropas de refuerzo eran enviadas apresuradamente al frente de combate utilizándose para su transporte, gran cantidad de camiones.

El empleo de camiones, así como de numerosas unidades motorizadas, ha sido la nota destacada de la ofensiva republicana, proporcionándole suma movilidad que permitió el rápido avance de las tropas para tomar completamente desprevenidos a los revolucionarios.

Al entrar en su tercer día la ofensiva, las informaciones recibidas del frente indican que la única reacción intentada hasta ahora por el enemigo, es el esfuerzo para bombardear con su aviación las líneas del gobierno, pero las baterías antiaéreas trasladadas al frente por el alto comando republicano, que se anticipó a aquella táctica del enemigo, anuló virtualmente esta reacción y varios aviones fueron derribados incluyendo grandes "Junquers" y Heinkels" mientras los restantes tuvieron que retirarse.

Los republicanos han penetrado más de 25 kilómetros en el territorio nacionalista, incluso la provincia de Zaragoza que habían abandonado a raíz de la ofensiva nacionalista de marzo. Tomaron los gubernamentales más de 14 aldeas y gran cantidad de material bélico con varias baterías y artillería pesada. Además con este avance ponen en peligro las comunicaciones nacionalistas en la zona de Gandesa.

Las últimas acciones han sido muy reñidas

FRONTERA FRANCO ESPAÑOLA, 27. — Los nacionalistas afirman haber destruído los cuatro puentes por donde los republicanos cruzaron el Ebro, atacando luego las posiciones de los nacionalistas en un frente de 120 kilómetros, cuyos resultados han sido el aniquilamiento de 2 o seis divisiones de republicanos que forman un total de 12.000 hombres.

Todas las tropas lograron pasar rápidamente el río durante la noche pero los nacionalistas estaban advertidos de antemano y retiraron sus fuerzas para hacer caer al enemigo en una trampa. Luego, la aviación nacionalista patrulló sobre el río e hizo volar todos los puentes atacando inmediatamente a los grupos que intentaban cruzar el río a nado.

El único punto donde los nacionalistas admiten que fueron sorprendidos fué en Asco donde los republicanos lograron penetrar a una profundidad de 10 kilómetros antes de que el puente fuera volado y fueron aquellos rodeados y obligados a huir en dirección a las montañas.

Durante todo el día continuó desesperadamente la batalla tratando los gubernistas de retroceder hacia el río y algunos se lanzaron al agua para intentar pasar la orilla opuesta. Sin embargo, los republicanos aseguran que las baterías aéreas apostadas en cada extremidad de todos los puentes mantuvieron un intenso fuego tan pronto como apareció la aviación enemiga la que, conforme a lo que se esperaba, trató de hacer volar los puentes. Todos los ataques fueron repelidos. Dicen también que el plan del general Rojo había sido preparado cuidadosamente e insisten los republicanos en que ya se ha cumplido con éxito, aislando toda la región del delta del Ebro que ahora se está despejando de enemigos y donde varios insurrectos han sido encerrados. El ataque principal fué llevado a cabo cerca de Amposta al ocuparse el sitio [illegible] en que las fuerzas de Franco fueron tomadas casi sin lucha siendo capturado, además, un batallón completo con amplio material de artillería. El ataque continúa de esa cabeza de puente al sur y al oeste y los republicanos sostienen que actualmente se encuentran próximos a la carretera principal de Gandesa a [illegible] y a 20 kilómetros de esta última.

La batalla continúa y [illegible] han dado noticias [illegible]. Los nacionalistas afirman que, no obstante, continúa el ataque en el frente de Castellón entre sierra Chiva y sierra Espadán. Al norte de Caudiel los republicanos habían construído [illegible] con la intención de [illegible] el lado izquierdo de Viver para formar una [illegible] exterior para Segorbe.

Durante 4 meses 1500 obreros han estado trabajando incesantemente para perfeccionar la defensa pero la artillería y la aviación bombardearon tanto las posiciones que hoy los republicanos se han visto obligados a abandonar ese punto.

Las columnas nacionalistas dominan ahora la carretera a Torrija Selva. En esta región los republicanos habían concentrado las mejores tropas. Los nacionalistas ocuparon totalmente la carretera entre Torralva, cerrando la defensa del enemigo en la zona de Gíval. La batalla fué sumamente encarnizada viéndose obligados a atacar con granadas de mano los navarros para abrirse paso a través de las filas enemigas. Igualmente, al sur de este último punto, se desarrolló una lucha reñidísima. Cuando los republicanos recibieron la orden de avanzar el pueblo se retiraron a las alturas fortificadas que dominan la carretera.

Fueron dichas alturas las que la aviación nacionalista sometieron a un intenso bombardeo y la que los republicanos se vieron forzados a abandonar a pesar de la fuerte resistencia que opusieron.

Del frente de Extremadura se informa que existe calma y que los nacionalistas continúan ocupados en consolidar sus posiciones y despojando la zona habiendo capturado una unidad completa de republicanos y apoderándose de varios cientos de ametralladoras y gran cantidad de municiones.

El número de prisioneros tomados aún no ha sido contado pero se dice que pasa de los 3.000, los que han sido llevados a los campos de concentración detrás de las líneas. Dos divisiones de soldados republicanos al sur de Don Benito trataron de romper el cerco para abrirse camino pero fueron completamente destrozadas. Se anuncia que han perdido la vida más de 400 de los atacantes.

PRINCIPIO DEL FIN

ROMA, 27 — Virginio Gayda, en un editorial que publica hoy en el "Giornale d'Italia", expresa que los republicanos españoles no poseen ya suficiente poderío numérico para defender sus posiciones y asegura que la guerra española ha llegado al principio del fin.

Añade luego: "La proporción de hombres entre los nacionalistas y los republicanos es de 2 a 1. Este es el dato más elocuente del momento actual. Pese a los continuos envíos francosoviéticos, los republicanos están agotados mientras que Franco dispone de grandes reservas a las que todavía no se ha acudido".

El fracasado intento gubernamental

BURGOS, 27. — Los nacionalistas anuncian que, pese a los esfuerzos de los republicanos para obligar a los revolucionarios a que retiren tropas de Teruel, todos los ataques que llevaron en cuatro sectores del frente catalán fracasaron con grandes pérdidas para los republicanos. Agregan que en Amposta un regimiento enemigo que había logrado cruzar el río fué aniquilado luego de que la aviación destruyó el puente; se hicieron 300 prisioneros, los republicanos tuvieron 200 muertos y se calcula que otros tantos desaparecieron en las aguas.

Los pilotos nacionalistas, volando bajo, ametrallaron a los gubernamentales que trataban de volver a cruzar el río Ebro. Los pocos botes que quedaban en la margen derecha se volcaron al pretender subir a ellos los milicianos que corrían peligro de ahogarse. La rápida corriente del río arrastró a muchos milicianos.

En la curva que forma el río de Cherta a Fayón los nacionalistas, esperan capturar o aniquilar a varios centenares de republicanos que todavía están en la márgen derecha pero que no pueden retroceder porque fueron destruídos los puentes de barcas. El enemigo no tiene trincheras ni artillería y los aviones nacionalistas describen continuos vuelos para impedir a los gubernamentales que vuelvan a atravesar el río.

En los sectores de Mequinenza y La Cellada los nacionalistas rechazaron a los republicanos diezmándolos. Según los prisioneros, los nacionalistas a concentrarse en el frente catalán. Luego pensaban distraer más la atención de los nacionalistas cruzando el Ebro, al sur de Lérida, y en el sector Amposta - Tortosa.

Se anuncia que los nacionalistas avanzaron en el frente de Levante por la carretera de Sagunto al este de Viver rechazando los ataques enemigos al sur de Monte Talada en la provincia de Valencia.

Los nacionalistas anuncian el rechazo de los ataques

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 27. — Si bien admiten que la ofensiva de los gubernamentales ha permitido a éstos penetrar en territorio nacionalista al sur de Mequinenza en la zona de Mora del Ebro las informaciones de Zaragoza dicen que las tropas de Franco realizan ahora un movimiento envolvente en extremo peligroso para las fuerzas republicanas atacantes.

Según esas informaciones los nacionalistas hicieron fracasar completamente los ataques de los republicanos en el sector de Amposta, siendo enteramente deshecho el regimiento gubernamental que intentaba cruzar el río por ese punto. Consignan también las informaciones de Zaragoza que sus tropas inhumaron ayer 300 cadáveres del enemigo que tomaron 250 prisioneros mientras que más de cien soldados republicanos perecieron ahogados cuando intentaban cruzar el río a nado por haber sido volado los puentes.

Siempre a estar a esas informaciones en la margen sur del río en ese sector no queda ni un solo soldado gubernamental siendo enormes las bajas que la aviación nacionalista ha causado en las filas del enemigo. Agregan que ese sector volvió a recobrar su aspecto normal si se exceptúan los duelos de artillería.

En el sector de Sort, según informan los nacionalistas se renovaron los ataques de los republicanos quienes persiguen como objetivo la altura de Collida pero fueron rechazados con grandes bajas, lo mismo que los que los gubernamentales lanzaron contra las posiciones nacionalistas, en el frente de Castellón, al oeste de Mont Calada.

Los leales tomaron las aldeas de Bot y Villalba

LONDRES, 27. — La "Exchange Telegraph" publica una información de fuente oficial de Barcelona anunciando que los republicanos se apoderaron de las aldeas de Bot y Villalba, cerca de Gandesa, tomando más de 4.000 prisioneros.

Una información de origen nacionalista

BURGOS, 27. — Los nacionalistas anuncian que en el sector del Ebro continúan sus operaciones de despejar el terreno y que no se notan signos de que prosiga la ofensiva enemiga. Al mismo tiempo informan que las tropas revolucionarias reanudaron su avance al Levante en las primeras horas de hoy.

En el frente de Extremadura se siguen tomando prisioneros dentro del bolsón cerrado últimamente. Anúnciase que el enemigo había ordenado a los varones de más de 14 años que evacuaran la zona pero muchos no tuvieron tiempo de llegar a territorio republicano. También declaran los nacionalistas que 53 personas fueron ejecutadas poco antes de la evacuación de Don Benito.

Desmienten la muerte de Franco

BURGOS, 27.— Comentando las noticias que circularon en el exterior acerca del fallecimiento del general Franco, en los círculos oficiales se manifestó que "eran ridículas y carentes de sentido común".

Bombardeo de Tarragona

BARCELONA, 27. — Los aviones Junquers arrojaron numerosas bombas sobre Tarragona a las 7.55, inclusive algunas incendiarias.

En las proximidades de Gandesa

BARCELONA, 27. — Como consecuencia de la ocupación de Villalba de los Arcos y Bot, aldeas situadas a unos 10 kilómetros al noroeste y sudeste de Gandesa, respectivamente las tropas republicanas han rebasado la línea en que se encuentra Gandesa en varios kilómetros por dos puntos distintos y se encuentran a menos de tres kilómetros de esa localidad en la parte más cerca.

La ofensiva continúa con la impetuosidad inicial. Los nacionalistas efectuaron hoy operaciones aéreas sobre el Ebro, río que hasta ahora los gubernamentales han cruzado en doce sitios.

Nuevos éxitos de las tropas leales

HENDAYA, 27 — El ejército republicano del Este, que improvisó dos ataques sobre Gandesa, cierra su acometida en un frente de 120 kilómetros al oeste del Ebro desde la parte baja de Tortosa hasta un fondo situado al norte de Rivarroja. Con su ofensiva los gubernamentales lograron avanzar hasta una profundidad de 25 kilómetros en el punto donde, su penetración es más profunda, o sea en el centro, pero en cambio la situación no sufría variantes en sus extremidades.

De acuerdo con las informaciones de origen republicano, la ofensiva sigue desarrollándose favorablemente habiendo sus tropas reconquistado Benisanet, Miraber, Pinell y Mora del Ebro tomando además, 3.200 prisioneros.

Agregan que su penetración en la provincia de Aragón, al este de Caspe y al sudoeste de Fraga y Lérida se ha traducido en la ocupación de la sierra de Metilema al este y estando en su poder el camino que une a Fragacón Maella y Fayón mientras que la caballería y los cuerpos de tanques avanzan por Maella al sur de la sierra.

Al este de Caspe otras unidades republicanas avanzan en dirección al sur. Se señala que el avance al sur de Rivarroja se ha efectuado en forma particularmente rápida y que las unidades gubernamentales, después de apoderarse de la altura que domina al camino Fatarella capturaron la localidad del mismo nombre, siguiendo en dirección a Corbera.

La unidad que procedió a la ocupación de Flix prosiguió su avance apoderándose de la localidad de Asco en la sierra del mismo nombre y en su arremetida hacia el sur desalojó a los nacionalistas de sus posiciones de la sierra de Las Camas. Aprovechando la retirada del enemigo otros contingentes republicanos ocuparon la aldea de Camposines y la sierra de los Caballos, mientras que las tropas que operan al norte establecieron enlace con las unidades que habían ocupado a Fatarella. Esas fuerzas combinadas avanzaron sobre Corbera donde capturaron a la guarnición nacionalista. El número de prisioneros capturados en esas acciones se estima en 2.500, mientras que todavía no ha sido posible proceder al recuento del botín de materiales de guerra tomado por los gubernamentales aunque se anticipa que es muy importante.

EL CIERRE DE LA FRONTERA FRANCESA

PARIS, 27 — Los parlamentarios británicos que asistieron a la conferencia internacional contra los bombardeos de ciudades abiertas, celebraron una reunión privada, después de la cual entregaron una declaración a la prensa en la que se condena el cierre de la frontera francesa para el paso de armas destinadas a los republicanos españoles. Se protesta también en la declaración, contra el método por el cual el gobierno francés y el británico, alternativamente, se disculpan entre sí por la decisión de esa clausura y se aconseja al pueblo francés que intensifique su lucha en favor de la reapertura de aquélla.

La declaración está concebida en los siguientes términos: "Hacemos un llamamiento a la opinión pública francesa sobre una cuestión que afecta el honor de las dos naciones. Es evidente que si el heroico pueblo español es conquistado por el general rebelde Franco y sus aliados extranjeros, recaerá sobre los gobiernos francés y británico una gran responsabilidad por haber privado al gobierno español del derecho de comprar armas para su propia defensa. Los últimos acontecimientos relacionados con esta política cruel se produjeron el día 13 de junio cuando la llamada clausura de la frontera pirenaica, realizada casi un mes antes de que la propuesta inglesa del restablecimiento de la fiscalización en la frontera terrestre y naval fuera dejada por el comité de no-ingerencia y mientras la aplicación de ese control no podía llevarse a la práctica después de varias semanas. Ha circulado en general en Francia, la opinión de que el gobierno francés decidió cerrar la frontera bajo la fuerte presión ejercida por el gobierno británico. Nosotros en Londres también creímos esta versión y, al respecto, se formularon muchas preguntas en el Parlamento, las que fueron contestadas con evasivas. El día 6 de julio, al ser interrogado el primer ministro, señor Chamberlain, declaró categóricamente lo siguiente: "Durante un nuevo intercambio de puntos de vista con el gobierno francés, el gobierno de Su Majestad dice destacar la importancia de evitar todo aquello que pudiera perjudicar la ejecución del plan de no-intervención. Nunca hemos creído que el gobierno francés, en las circunstancias actuales, debería adoptar una acción unilateral con el cierre de sus fronteras. Se trata de una iniciativa puramente francesa". Parece claro que ni nuestro gobierno ni el vuestro se sienten orgullosos de esta acción que importa una flagrante violación de los principios de neutralidad y de franqueza que dicen profesar y aplicar por igual, respecto de ambos adversarios españoles. En consecuencia, expresamos la esperanza, que sabemos comparten cientos de millares de nuestros compatriotas, de que vuestro gobierno reabrirá las fronteras con España, dando así al pueblo español cercado la única posibilidad que tiene para recibir pequeñas cantidades de armas, las que sus enemigos reciben con tanta profusión de los poderes fascistas".

Suscriben la declaración los siguientes parlamentarios: Richard Ackland, Wilfred Roberts y Eleanor Rathbone, liberales; la duquesa Katherine de Athell, conservadora, y John Jagner y Ellen Wilkinson, laboristas.

Persecución al pueblo vasco

LONDRES, 27. — Se informa que en la sede central del congreso de las uniones gremiales se recibió un informe cuyo contenido se asegura que es auténtico y en el que se detalla la feroz persecución de que es víctima el pueblo vasco por parte de los nacionalistas. El informe, cada uno de cuyos detalles asegura está cuidadosamente comprobado, revela que desde el estallido de la guerra española fueron ejecutados por razones políticas cerca de 14.000 vascos. En una de sus partes el informe dice:

"Más de 30.000 ciudadanos vascos han sido encerrados en prisiones 20.000 llevados a los campos de concentración o a los cuerpos de trabajos forzados 50.000 privados de sus derechos civiles o perseguidos de otra forma, mientras que 120.000 fueron arrojados del país. En la región de Navarra que tomaron los nacionalistas antes de que el gobierno vasco organizara la defensa, fueron ejecutados 10.000 civiles a pesar de que en esta región no se ofreció resistencia al avance de los nacionalistas.

Mientras tanto aumenta las demandas en favor de una conferencia especial del partido laborista para tratar la situación española juzgándose que el asunto será definitivamente planteado durante la inminente reunión en esta capital del comité ejecutivo nacional del partido laborista y del congreso de las uniones gremiales. Se cree que la última reunión celebrada por el Consejo nacional del laborismo se informó que muchas uniones gremiales y numerosas secciones del partido laborista apoyaban la demanda de Sir Cripps en el sentido de que se realizará la conferencia especial.

Los mineros particularmente ejercen una fuerte presión para que se adopte una actitud más enérgica a fin de salvar al gobierno republicano español. En consecuencia se espera que en la reunión que en el mes de setiembre celebrará la Federación de Mineros Británicos se presentará una resolución de emergencia al congreso de las uniones gremiales pidiendo el apoyo decidido de éste, así como la concesión de grandes fondos para España.

Es digno de destacar el hecho de que los mineros a pesar de figurar entre los obreros mal remunerados han recolectado ya más de cien mil libras esterlinas para la España republicana.

FUE DADO A CONOCER EN LONDRES EL TEXTO DE LA COMUNICACION REPUBLICANA

Acepta los arreglos concertados pero señala observaciones a las diversas formas del control

LOS PUNTOS OBJETADOS

LONDRES, 27. — La respuesta del gobierno republicano español al plan de la no intervención sobre el retiro de los voluntarios será dada a conocer esta noche por el ministerio británico de Relaciones Exteriores, según se anunció esta tarde. Mientras tanto, en los círculos bien informados se dice que la respuesta del general Franco probablemente no llegará antes de una semana y se hace notar que Burgos no acusó todavía recibo del plan que le fuera remitido por el comité.

Franco aceptó con reservas el plan británico para nombrar una comisión investigadora de los bombardeos de las ciudades abiertas. Esta comisión fué propuesta hace varias semanas, completamente aparte del plan de la no intervención y de las proyectadas investigaciones de los bombardeos de buques británicos que Gran Bretaña considera deliberados. La respuesta llegó hace varios días y fué revelada ayer en la Cámara de los Comunes por el primer ministro Neville Chamberlain durante el debate sobre política exterior.

Azcárate hizo entrega de la nota

LONDRES, 27. — El embajador de España don Pablo de Azcárate concurrió hoy al ministerio de Relaciones Exteriores. Se cree que el objeto de su visita fué hacer entrega de la respuesta del gobierno de Barcelona relativa a la investigación por parte de una comisión británica de los bombardeos de poblaciones civiles.

El texto de la respuesta republicana

LONDRES, 27. — Hoy se dió oficialmente a la publicidad el texto de la nota del gobierno español, relativa al plan para el retiro de los voluntarios extranjeros, que le había sido entregada ayer al ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax, por el embajador de España, señor Azcárate. Empieza diciendo la respuesta de Barcelona que el gobierno se complace en declarar por la presente que acepta los arreglos concertados y que, cuando se presente la ocasión, colaborará fielmente en su aplicación práctica. Señala luego cierto número de observaciones, aunque sin establecer que la aceptación del plan sea condicional de aquélla.

Al recordar que el plan prevé la fiscalización marítima en cuatro puertos gubernamentales y en igual número de puertos revolucionarios, la nota dice que al revisar la propuesta resulta que en la práctica se establecería un sistema de fiscalización marítima efectiva en todos los grandes puertos que controla el gobierno mientras que es considerable el número de puertos situados en territorio revolucionario, por intermedio de los cuales se hace una gran parte del tráfico, por ejemplo, San Sebastián, Santander, Gijón, La Coruña, Sevilla, Algeciras, Ceuta, Melilla, Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, están fuera del alcance de la fiscalización. La nota opina que el control marítimo debía ser aplicado a las Islas Canarias y luego recuerda la situación desfavorable del gobierno porque los países que ayudan a los rebeldes pueden fácilmente atacar a España en vuelo directo. Agrega la nota: "El gobierno español no puede sino preguntar, con asombro, por qué el comité de no intervención dejó pasar todo un año sin estudiar un asunto de tanta importancia. Sin embargo, el gobierno simplemente somete las observaciones sobre la falta de un control aéreo adecuado a la consideración del comité".

La nota evitar discutir el eventual reconocimiento de los derechos de beligerancia a los nacionalistas, limitándose a expresar:

1o. Es indudable que sólo la ayuda extranjera hizo posible para los nacionalistas una rebelión tan prolongada.

2o. Es condición para el reconocimiento de los derechos de beligerante que se hubiesen abstenido siempre de recurrir deliberadamente al empleo de métodos de guerra contrarios a los principios de humanidad.

Otros puntos importantes que se indican en la nota son:

1. El gobierno español confía en que todos los ciudadanos marroquíes, sin distinción de origen, estarán sujetos a su retiro de España por su evidente calidad de extranjeros.

2o. El retiro debe comenzar con los elementos técnicos, especialmente aviadores y demás personas de las fuerzas aéreas, artilleros, técnicos de guerra, estados mayores, etc., etc.

Señala que así será posible obtener de entrada un resultado real y positivo con el mínimo de dificultades.

Se dirige a Barcelona el embajador Marcelino Pascua

PARIS, 27. — El embajador republicano español, señor Marcelino Pascua, partió en tren para Toulouse desde donde seguirá en avión a Barcelona. No se dieron a conocer los motivos de su viaje.

La mediación británica en España

LONDRES, 27. — El ministro de Relaciones Exteriores Lord Halifax ofreció hoy en la Cámara de los Lores los buenos oficios del gobierno británico para intentar un armisticio en España si se presenta una oportunidad en que sea posible llegar a una paz en dicho país.

Lord Halifax manifestó: "Ambos bandos saben que si en alguna oportunidad existe la posibilidad de que los servicios del gobierno británico pueden ser invocados útilmente para establecer un armisticio, ese servicio le será prestado con toda buena voluntad".

El ministro expresó que ahora que el gobierno había recibido la contestación de Barcelona al plan de la no ingerencia, esperaba la respuesta del general Franco y añadió: "Confiamos en que con buena voluntad por ambas partes no se perderá tiempo en señalar reales progresos".

Barcelona acepta el envío de la comisión investigadora

LONDRES, 27. — El embajador español Pablo de Azcárate informó al ministro de relaciones exteriores que su gobierno aceptaba el envío de la comisión británica que investigará los bombardeos de las poblaciones civiles. Agregó que el gobierno republicano español "aprecia la iniciativa británica al respecto".

El debate en la Cámara de los Lores

LONDRES, 27. — En la Cámara de los Lores el debate sobre política exterior fué iniciado por lord Snell, quien formuló oficialmente un pedido para que el gobierno haga una declaración sobre la situación internacional. Lord Snell agregó: "No queremos el encierro de Alemania ni tampoco queremos una organización mundial sin su cooperación. Lo que deseamos es servir sobre una base de equidad y que Alemania no esté por encima de todos en el mundo, sino junto a todos".

Refiriéndose a España dijo: "El gobierno se queda mirando como dos bravucones golpean a su víctima que tiene un brazo atado a la espalda. El gobierno no nos ha tratado con la franqueza que el asunto merece".

La comisión que investigará los bombardeos

LONDRES, 27. — En la Cámara de los Comunes el subsecretario de Relaciones Exteriores Mr. Butler, declaró hoy que el general Franco al aceptar la sugestión británica para que una comisión imparcial investigue los bombardeos de ciudades abiertas en España, incluyó una propuesta para que también se investigue otros asesinatos de barbaridades no relacionados con los bombardeos. Butler manifestó que el gobierno estaba esperando la aceptación final de Barcelona sobre esa comisión y esperaba que no se producirían muchas demoras para su envío a España.

Como otros países han declinado integrarla la comisión estará formada por dos oficiales británicos. El primer ministro Neville Chamberlain rehusó nuevamente prometer a la Cámara que la convocaría aún en el caso de acordar con Italia de que ya quedaba resuelto el problema español cuando ese hecho se produzca, con lo que el acuerdo anglo-italiano entraría en vigencia. El ministro de Colonias Malcon Mac Donald expresó que las últimas informaciones de Palestina no indicaban graves incidencias en las últimas 24 horas, pero que se habían reclutado cerca 230 agentes británicos de policía para enviarlos lo antes posible. Añadió que en el atentado del mercado de legumbres el lunes último habían resultado 45 árabes y 4 judíos muertos.

LOS MUERTOS EN BOGOTA ASCENDIAN HOY A 51

BOGOTA, 27. — Con el fallecimiento de otras víctimas el número total de muertos provocados por la catástrofe de aviación ascendía a 51 en las primeras horas de hoy.

Japón acusa al Soviet de la incidencia

Sin embargo, en Tokio consideran que el asunto se solucionará por vías diplomáticas

SHANGHAI, 27. — Las comunicaciones con Hankow quedaron cortadas desde las 7 de la mañana, creyéndose que se deba a la alarma de ataque aéreo en dicha ciudad.

Mientras tanto, de fuente japonesa se informó que sus tropas progresaron satisfactoriamente en dos puntos de su ofensiva hacia Hankow.

Una poderosa columna japonesa ataca directamente al oeste del Yangtze teniendo como objetivo Tsinkiaychen, a 90 millas de Hankow. Otra columna va en dirección de Anking, localidad que proyectan tomar antes de iniciar su movimiento de flanco rumbo al norte de esa zona. Se informó que las tropas chinas continuaban su retirada.

Japón alega que Rusia no ha cumplido sus compromisos

TOKIO, 27. — Pese a que, según las declaraciones de un funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores, no se ha preocupado seriamente de la reciente lucha en la frontera siberiana, todas las informaciones recogidas en los diversos círculos indica que la situación llegó en estos días a su punto más crítico, pues, la incidencia última puede afectar en mucho a los esfuerzos que se realizan para solucionar el entredicho creado por la ocupación de una colina por parte de los rusos.

La ocupación de la colina originó de por sí una situación delicada, a tal punto que se temió un rompimiento cuando el comisario ruso de Relaciones Exteriores, señor Máximo Litvinoff, rechazó una propuesta que fué presentada por el embajador japonés en Moscú, señor Shigemitsu. La noticia dada a conocer por la agencia "Domei" y otros enviados, acerca del cruce de la frontera Manchukuo por parte de tropas del Soviet, hizo que la tirantez se agravara aún más y, por otra parte, se dice que el gobierno se apresta a formular una enérgica declaración a Rusia sobre supuestas violaciones a las cláusulas del tratado, referente al norte de Saghalien.

Un funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores manifestó que se trata de conseguir un mejor tratamiento que el acordado por las autoridades soviéticas a los concesionarios japoneses, alegando que los rusos constantemente violan los términos del acuerdo de 1925 que rigen los derechos petrolíferos en dicha región.

La isla de Saghalien quedó dividida entre Rusia y Japón luego de la guerra ruso-nipona. Los rusos retuvieron los ricos yacimientos petrolíferos en la parte norte pero el Japón, por un tratado, se adjudicó el derecho de intervenir en las explotaciones proporcionando a Rusia la mano de obra.

El Japón alega ahora que Rusia ha faltado repetidas veces al acuerdo obstaculizando a los concesionarios nipones. La agencia "Domei" informa que 3 representantes japoneses fueron enviados a la frontera para discutir la solución del conflicto creado por la ocupación de la colina. Esos enviados regresaron al lado Manchú luego de varios días en los que no se supo de su paradero y se cree que presentaron un informe al ministerio de Relaciones Exteriores de Tokio pero no se sabe si trajeron propuestas soviéticas para un arreglo.

El "Nichi Nichi" dice que los enviados llevaron varios mensajes secretos a través de la frontera a la cuál eran acompañados por la policía secreta rusa. Aunque el corresponsal del "Osaka Mainichi" en la frontera informó ayer que el informe de los enviados posiblemente se relacionaría a la incidencia.

Se confirmó la noticia de un combate

TOKIO, 27. — Un funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores confirmó la noticia publicada por el "Nichi Nichi" acerca de un combate de cinco horas que se libró hace pocos días en la zona fronteriza con Siberia. Según se menciona, el día 21 un centenar de soldados soviéticos ocupó una isla del río Ussuri y más tarde, con un refuerzo de 60 hombres más, invadieron el territorio Manchú incendiando las aldeas de Sinhsintong y Yolintze. 300 soldados del Manchukuo, luego de un ataque llevado desde 3 direcciones, el día 23 expulsaron a los soviéticos. No se mencionan las bajas pero se agrega que el día 23 las autoridades de Hsinking protestaron aunque, conforme lo anunció un funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores japonés, por ahora no se ha preocupado Japón muy en serio por esa incidencia.

Vuelve a mostrarse amenazante el río Yangtzé

SHANGHAI, 27. — Las tropas japonesas iniciaron un nuevo avance desde Kiukiang hacia Hankow con sus grandes columnas principales haciéndolo en forma de que nuevas inundaciones del río Yangtzé no puedan impedir la marcha de sus efectivos.

Los observadores militares opinan que Kuling sería un excelente punto para la resistencia de los chinos porque está situado en una franja de tierra firme en la zona del lago Poyang. Los residentes extranjeros en Kuling se aprestan a permanecer en la ciudad, en caso de ser sitiada, y en ese sentido informaron a sus respectivos consulados. Además, proyectan pedir que los chinos evacúen las propiedades controladas por extranjeros, en forma de poder establecer un centro de refugio libre de ataques. Los militares extranjeros predicen que la batalla principal se librará en Tienkiaychen, lugar en el que el Yangtzé es donde crece y donde se dice que los chinos se están concentrando.

Runciman solo será un observador y consejero

No mediará en las diferencias checas y sudetes, limitándose únicamente a informar a su gobierno sobre las negociaciones

EL ESTATUTO DE LAS MINORIAS

BERLIN, 27. — Los círculos políticos de esta capital recibieron satisfechos las declaraciones hechas por Neville Chamberlain en la Cámara de los Comunes y ponen de relieve, particularmente, el tono amistoso de sus comentarios sobre el acuerdo naval anglo-alemán. También aprueban los observadores alemanes, las seguridades dadas respecto al papel del vizconde Runciman como investigador independiente y mediador. Por otra parte, en círculos privados se expresa cierto recelo de que Runciman pueda apoyarse demasiado a las informaciones que le proporcione el gobierno checoeslovaco. Se considera esencial que realice sus investigaciones en ambos campos.

Al comentar las declaraciones de que los sudetes alemanes están dispuestos a proporcionar a Runciman todas las informaciones que precise, los observadores de esta capital hacen notar que los sudetes alemanes no serán responsables si Runciman recibe informaciones de una sola de las partes.

El diputado sudeten Ernest Kundt, en el "Essen N. Zeitung", hace una declaración sobre la actitud de su partido y dice: "Damos la bienvenida a toda personalidad que objetivamente estudie la situación con el fin de contribuir a una solución impositiva. Los sudetes alemanes atribuyen importancia a la declaración de que esa personalidad desea ser independiente, no solo del gobierno británico sino de todo otro gobierno. Estamos dispuestos, como lo hemos estado hasta ahora, a manifestar abierta y claramente nuestra opinión de Checoeslovaquia para que pueda formar juicios como observador objetivo y arbitro".

El "Essen National Zeitung" declara por su parte: "El gobierno británico asumió una pesada responsabilidad al designar a Runciman. Londres sabe perfectamente a que consecuencias puede llevar una lucha nacional. La región sudeten está situada en el corazón de Europa mientras que Palestina está en Oriente. Una sublevación popular como la que actualmente ocurre en Palestina tendría consecuencias de un alcance mucho mayor si estallase en Checoeslovaquia; de modo que el vizconde Runciman aceptó un cargo sumamente difícil y no puede esperar que le den laureles con anticipación. En todo caso los sudetes alemanes lo reconocen como un árbitro objetivo y se sabe positivamente que Chamberlain está resuelto a emplear todo el peso de su influencia y la del imperio británico para resolver el problema de los sudetes.

El 6 de agosto parte Runciman para Praga

LONDRES, 27. — Se entiende que el vizconde Runciman proyecta partir para Praga el 6 de agosto después de celebrar varias conferencias con Halifax y otros miembros del gobierno. Antes de partir a Praga Runciman tiene la intención de pasar algunos días en Cowes.

El estatuto de las minorías

PRAGA, 27. — Los dirigentes sudetes germanos estudian hoy el proyecto de ley relativo a los idiomas así como el estatuto de las minorías como paso preparatorio para la iniciación de la etapa final de las negociaciones con el primer ministro señor Milan Hodza, las que comenzarán pocos días después de la llegada de Lord Runciman, quien según se anuncia proyecta salir de Londres el día 6 de agosto.

El borrador final de dicho estatuto, tal como fué entregado por el gobierno contiene penalidades para todo aquel que haga distingos contra otra persona por razones de nacionalidad, así como también una serie de previsiones respecto al uso de las diversas lenguas que se hablan dentro de la estructura de Checoeslovaquia.

La forma en que ha quedado redactado el estatuto de las minorías preparado por el gobierno no significa necesariamente que sea el texto definitivo que ha de someterse posteriormente a la consideración del parlamento. Lo único objetivo es que sirva de base para las negociaciones entre el gobierno y los diversos grupos de minorías, tales como los sudetes germanos, los húngaros y los eslovacos.

Mientras tanto en los círculos gubernamentales y en los de los sudetes se exteriorizó satisfacción por el hecho de que Lord Runciman haya aceptado desempeñar las funciones de observador y asesor durante las próximas negociaciones.

De Mussolini depende que el pacto anglo - italiano entre en vigor

LONDRES, 27. — En los círculos diplomáticos se prevé que la cuestión de las relaciones de la Gran Bretaña con Italia, reemplazarán en breve al problema de las minorías checas como causa de ansiedad para el gobierno. Anoche, durante la sesión de la Cámara de los Comunes, el primer ministro prometió que el gobierno mantendría su decisión de que el arreglo de la guerra civil española, que amenaza la paz europea, es una condición previa para que entre en efectividad el tratado de amistad anglo-italiano. Tal arreglo comprendería el retiro de las tropas extranjeras de España, aunque no significaría necesariamente la terminación de la guerra. El parlamento entrará en receso el viernes por el término de 3 meses. A medida que han ido transcurriendo las semanas el señor Mussolini fué demostrando cada vez mayor impaciencia por la demora.

Un triunfo rápido y decisivo de los nacionalistas en España podría permitir al gobierno británico llevar a la práctica el tratado con Italia sin necesidad de consultar al parlamento, pero los peritos militares no vislumbran la perspectiva de que pueda producirse ese triunfo. Por el contrario, algunos de ellos predicen que los revolucionarios podrían tropezar con dificultades crecientes en su ofensiva costanera, pareciendo, por otro lado, que transcurrirán varios meses antes de que sea retirado de España un número substancial de voluntarios.

El señor Neville Chamberlain ha evidenciado que todo apresuramiento para la aplicación del pacto tendría que surgir del señor Mussolini. En algunos círculos se dice que el Duce podría colocar al gobierno británico en situación embarazosa recobrando su libertad de acción respecto a la pretendida protección al mundo musulmán. Ello crearía dificultades a la Gran Bretaña en muchas partes, especialmente en Palestina. Hasta ahora el gobierno ha hecho todo lo posible por evitar la aplicación de medidas drásticas para contrarrestar los nuevos desórdenes ocurridos en aquella región. Se cree que el gobierno desea evitar la declaración de la ley marcial, abrigando la esperanza de que las tropas británicas logren restablecer el orden.

El de anoche fué el debate final sobre política exterior en la Cámara de los Comunes hasta el próximo mes de noviembre. El debate en cuestión terminó con un voto de confianza técnico en favor del gobierno cuando la Cámara, por 273 contra 128 sufragios, derrotó la moción formal presentada por el partido Laborista, por la que se reducían a pocos centenares de libras esterlinas la partida destinada al ministerio de Relaciones Exteriores.

El titular de esta cartera, vizconde de Halifax, intervendrá hoy en el debate final sobre la situación exterior que se realizará en la Cámara de los Lores.

Runciman no actuará como representante directo de G. Bretaña

LONDRES, 27 — Con la aceptación tanto por el gobierno checoslovaco como por el partido sudeten alemán, de la designación de Lord Runciman en calidad de observador y consejero durante las negociaciones acerca de las minorías, se iniciarán en breve las conferencias entre él y los líderes del gobierno, preliminares de su partida a Praga.

Lord Halifax proyectaba delinear a Runciman, que es un destacado liberal, los puntos de vista del gobierno británico sobre la situación del problema checo que se ha visto modificado un tanto por el mensaje extraoficial enviado por Hitler al gobierno en la semana pasada. Sin embargo, se ha hecho notar en Londres, especialmente el primer ministro Neville Chamberlain en su discurso de ayer en la Cámara de los Comunes, que únicamente va Runciman a Praga en su calidad de observador y consejero. No tratará de mediar en las diferencias entre el gobierno checo y las minorías, en forma de evitar que Gran Bretaña pueda verse envuelta en una disputa directa. Además, su situación será enteramente extraoficial y no actuará como representante del gobierno aunque vaya a Praga bien al tanto de los puntos de vista británico. La presencia de Runciman en Praga permitirá también al gobierno mantenerse informado de las negociaciones cuyo éxito se considera necesario para anular en todo lo posible el punto de peligro para la paz europea. El gobierno consintió en la actividad de Runciman en estas negociaciones minoritarias luego que Hitler hizo llegar su mensaje de que confiaba en una solución pacífica del problema. De este modo, la intervención británica, aun en forma indirecta y extraoficial, puede resultar un nuevo signo auspicioso para las esperanzas de Chamberlain, en cuanto a su amistad con Alemania.

Runciman, de acuerdo a lo proyectado, partirá el 6 de agosto luego de pasar unos pocos días a bordo de su yatch en Cowes.

Recien esta madrugada Antonio Bons confesó su horrible crimen

Hasta las 2.30 había negado el asesinato y descuartizamiento del vendedor de billetes de lotería

CORDOBA, 27. — Recien esta madrugada, poco después de las 2.30 horas Antonio Bons, se confesó autor del crimen que resultó víctima su tío Manuel. Después de la confesión que hizo ayer su esposa sobre la forma en que había sido ultimado su pariente Manuel Bons las autoridades policiales comenzaron a tener cierto pesimismo acerca de la total veracidad de la declaración, por cuanto posteriormente en nuevos interrogatorios había incurrido en contradicciones y hasta desmentido algunas de sus anteriores manifestaciones.

Si bien afirmaba la culpabilidad de su esposo, variaba en algunos detalles como ser la fecha, el móvil y otros. En cuanto a la fecha dijo que había sido el día 4 de julio en momentos en que el muerto, su esposo y ella se encontraban en el comedor de la casa y que el móvil del crimen no fué cuestión de orden sentimental sino a raíz de una discusión motivada por una deuda y en el deseo de apoderarse del dinero que Manuel guardaba.

En horas de la noche en el departamento central a donde fué llevado Antonio Bons se reanudaron los interrogatorios tomándole nuevas declaraciones, pero el detenido continuaba en su negativa manifestando desconocer totalmente el hecho. El jefe de policía de esta capital señor Auschter y el segundo jefe de investigaciones señor Carafi no cesaban en sus trabajos de lograr la confesión de Antonio y al mismo tiempo realizaron otras diligencias que podrían llevar al detenido a declarar la verdad de los hechos. Fué así que pasada la media noche le fué tomada la declaración a un peón de Antonio llamado Luis Manuel Moreno, quien con lujo de detalles hizo casi idénticas declaraciones a la de Luisa Bons. En dichas declaraciones el peón habría manifestado que ayudó a Antonio Bons en el transporte del cadáver. Finalmente y después de tal cúmulo de pruebas Antonio Bons hostigado por las preguntas a que era sometido terminó por confesar su actuación manteniéndose hasta ahora en secreto los términos de la misma.

Un proyecto de la D. General Hidráulica

CORDOBA, 27. — El Poder Ejecutivo de la provincia ha aprobado con algunas modificaciones en el pliego de condiciones el proyecto elevado por la Dirección General Hidráulica, relativo a las construcciones y a las obras de utilidad para la referida dirección. El importe del citado proyecto se eleva a la suma de 5.319.400 pesos.

Santiago del Estero

Una investigación

SANTIAGO DEL ESTERO, 21. — La legislatura de la provincia después de un animado debate en el que intervinieron la mayoría de los legisladores resolvió designar una comisión especial para que investigue los detalles relativos a una denuncia sobre incumplimiento de contratos de arrendamientos de bosques fiscales, arrendamientos que fueron autorizados cuando ejercía el cargo de gobernador el actual senador nacional Dr. Juan B. Castro.

Declaraciones de U. C. R.

SANTIAGO DEL ESTERO, 21. — Se reunió la mesa directiva del comité de la U. C. Radical dando a conocer una extensa declaración en la que se expresa que la enagenación de tierras fiscales, autorizadas por el P. E. no consulta ningún interés financiero ni económico.

En la declaración de referencia se deja así mismo constancia que los legisladores del partido no consultaron previamente al comité acerca de la conveniencia o inconveniencia de votar dicha ley de acuerdo a lo que disponen los estatutos del partido y a lo que dispone la carta orgánica de la agrupación.

San Luis

La convención Demócrata de San Luis

SAN LUIS, 27. — El senador nacional Dr. Laureano Landaburu, en su carácter de presidente de la junta de gobierno del partido Demócrata Nacional y de acuerdo a las facultades que le fueron otorgadas en la reunión realizada por la citada junta el 10 de marzo pasado ha resuelto convocar a la convención provincial para el día 7 de agosto próximo.

El motivo de la convocatoria es proceder a la designación de candidato que el partido sostendrá para la futura elección de gobernador de la provincia cuya convocatoria hace algunos días atrás será hecha de un momento a otro.

En la reunión que celebre la convención corresponderá también elegir los nuevos miembros que integrarán la junta de gobierno de la agrupación.

San Juan

La extradición de Martínez López

SAN JUAN, 27. — En la jefatura de policía se ha recibido un telegrama del jefe de policía de la Capital Federal comunicando que se realizan gestiones ante el gobierno de los Estados Unidos del Brasil para que haga entrega del detenido Andrés Martínez López a la policía argentina y que inmediatamente de hacerse cargo del detenido lo pondrá a disposición de esta jefatura.

Mendoza

Los trabajos en el pozo 19

MENDOZA, 27. — Extinguido completamente el incendio causado por la explosión en el último de los pozos abiertos en Tupungato, por Y. P. F. y que determinó la total destrucción de las maquinarias, torres y demás instalaciones, acusando pérdidas por un monto superior a los 600.000 pesos se han iniciado los trabajos de remoción de los escombros y tareas de limpieza a fin de dejar el pozo en plazo breve, en condiciones de explotación.

Es del mayor interés de los técnicos que los trabajos se realicen con celeridad, pues como ya se ha informado esa napa petrolífera descubierta en el pozo número 19 es una de las más ricas halladas hasta la fecha en el país y se estima que su rendimiento habrá de resarcir, en parte, los cuantiosos gastos originados para la explotación de esa zona a punto ya de ser abandonada por improductiva, al extremo de cubrir apenas las necesidades del consumo de las maquinarias.

Los mismos técnicos opinan que el pozo habrá de quedar en funciones en un plazo breve para lo cual serán utilizados elementos de otros pozos y maquinarias cuyo envío a las zonas han sido solicitados con carácter de urgencia.

MURIO A LOS 120 AÑOS

SANTIAGO DEL ESTERO, 27. — En la Isla, y luego de una corta enfermedad, ha dejado de existir el anciano Ramón Rosa Umbides, que contaba 120 años de edad. El extinto, que hasta sus últimos momentos conservó una excelente memoria, constituía el orgullo de aquella población donde tenía una numerosa familia.

La inhumación de sus restos puso en evidencia la estima que se le tenía, concurriendo al acto numerosas personas de la población y pueblos vecinos.

REUNION DEL C. PROVINCIAL DE LA U. C. RADICAL

Se efectuará el domingo en Santa Fe y convocará a la convención

LA CITACION

ROSARIO, 27. — El domingo se reunirá en Santa Fe el comité provincial de la Unión Cívica Radical (comité nacional) a fin de proceder a convocar la convención para el termino de 15 días para tratar los siguientes puntos:

1o. Aprobación de las elecciones internas de delegados, titulares y suplentes al comité nacional.

2o. Momento político.

Se referirá a la situación del partido ante las próximas elecciones legislativas. Es casi seguro que se decretara la abstención, como así también para las de constitución de los futuros Concejos deliberantes de las nueve municipalidades de la provincia.

Hoy declaró Tramontini

ROSARIO, 27. — Esta tarde prestará declaración ante el Juez Dr. Cantadore Van Straat Juan Marcelo Tramontini, autor de la defraudación a la Lotería Municipal de Santa Fe.

Lo hará acompañado de su defensor el Dr. Adolfo T. Russo, anunciándose que Tramontini hará revelaciones de importancia que colocarán a la parte acusadora en el caso de poner las cosas en su lugar.

También se anuncia que será radicada una querella contra el cuñado de Tramontini que al igual que este ha expedido cheques al descubierto.

El Dr. Juan G. Maciel

ROSARIO, 27. — Se encuentra en esta el presidente del Banco Provincial de Santa Fe Dr. Maciel.

Se incorporó el señor Repetto al impersonalismo

ROSARIO, 27. — El ex diputado nacional Demócrata Progresista señor Agustín Repetto ha resuelto incorporarse al impersonalismo y a tal efecto actuará en la cuarta sección.

La jefatura de investigaciones

ROSARIO, 27. — Ayer tarde asumió el cargo de jefe interino de la división de investigaciones el comisario Palenque, que estaba a cargo de la comisaría primera. Se le dió una importancia inusitada al acto, pues se realizó en el despacho del jefe de policía, asistiendo el intendente señor Palacios y otras personas.

El señor Sánchez Granel al darle posesión del cargo pronunció algunas palabras que dejaron traducir que más que un interinato será una confirmación efectiva, tanto que llegó a prometerse al personal de la división de investigaciones mejora de sus sueldos y otras cosas.

Luego el señor Palenque pasó a su despacho firmando diversas resoluciones que refuercen el convencimiento anterior y al medio día partió para Santa Fe con el objeto de entrevistarse con el gobernador Dr. Iriondo.

Esta tarde se hará cargo el comisario Villalba de la seccional primera.

Conmemoración radical

ROSARIO, 27. — Tuvo lugar anoche la conmemoración radical con motivo del 48 aniversario de la revolución de 1890.

Inspección al 11 de infantería

ROSARIO, 27. — Hoy es esperado de Buenos Aires el Coronel Jorge Crespo que viene con el objeto de inspeccionar el regimiento 11 de infantería.

Almuerzo del Rotary Club

ROSARIO, 27. — En el almuerzo efectuado hoy por el Rotary Club fué dedicado un homenaje a la paz americana.

Con tal motivo pronunció una interesante disertación el Dr. Ricardo Foster.

Reunión de los "unionistas"

ROSARIO, 27. — Para mañana por la noche se anuncia una reunión de los demócratas progresistas que patrocinaron la lista "Unión" que no están conformes con la forma que se constituyó la junta de gobierno.

SITUACION DEL BUQUE ESCUELA DEL BRASIL

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 27 — Una draga, propiedad de una empresa comercial, llegará mañana a mediodía para tratar de sacar de su difícil situación al buque-escuela brasileño "Almirante Saldanha", que encalló en los arrecifes hace dos días.

Aunque la nave tiene dos vías de agua en el casco, el capitán William Kennerly, experimentado marino de este puerto, opina que el personal de la draga "Killery" podrá reparar las averías y retirar el buque de los escollos, sin peligro de que se hunda.

Los cadetes brasileños y la tripulación descansan mientras tanto en los cuarteles de la infantería norteamericana, leyendo, o hablando con los oficiales.

Despues de 11 horas se arrojó al espacio

NUEVA YORK, 27 — Los diarios de esta capital y de todo el país destacaron en forma sensacional el caso psicopático de John Ward, de 26 años, quien por un disgusto familiar y para demostrar su fuerza de carácter se pasó once horas en la parte superior de una cornisa del piso 17 del hotel Gotham, hasta que finalmente se arrojó al espacio estrellándose en forma horrible, luego de atravesar la marquesina del hotel.

Diez mil personas presenciaron la trágica resolución. Numerosas mujeres se desmayaron o fueron pisoteadas en el tumulto, mientras la policía realizaba esfuerzos desesperados para contener a la multitud, sobre todo para impedir que al caer el suicida ocasionase otras víctimas.

Ni la red colocada en el piso 16, ni los ruegos de sus familiares y amigos, ni las exhortaciones de la policía y sacerdotes, como tampoco los gritos histéricos de las mujeres que se encontraban en la calle, lograron hacer que Ward desistiera de su macabro propósito. Poco antes de morir, Ward dijo a los policías que trataban de disuadirlo: "Me he decidido definitivamente. Me gustaría que ustedes pudieran convencerme de que la vida vale la pena vivirla".

Luego se puso en puntas de pie y se lanzó al espacio como si fuera a dar una zambullida. Ward, el 11 de julio intentó suicidarse cortándose la garganta con una navaja y los cirujanos lograron salvarle. Hace ocho días se trepó a la parte superior del puente de Hampton Bays (Long Island), pero un policía lo hizo bajar. Hace un mes lo habían dado de alta en un hospital de insanos.

Los detalles anteriores, el momento del suicidio y las escenas posteriores fueron tomadas por operadores cinematográficos, estimándose que esta es la primera vez que un suicidio real podrá ser visto a través del celuloide.

"Si salto es mejor que no me agarre"

NUEVA YORK, 27. — Las 11 horas que John Ward pasó en la cornisa del piso décimo séptimo en el hotel Gotham, antes de dar su salto de la muerte, proporcionaron episodios que hubiesen sido cómicos si no fuese por la tragedia que envolvía la situación. La señora Katherine Bull, hermana de Ward, que lo había acompañado a Nueva York desde Southampton Island, donde John intentó hace ocho días quitarse la vida, sostuvo una polémica con el joven acerca de su carácter. Terminados esos argumentos, trató de llegar hasta su hermana y a ese fin la policía lo ató con una cuerda por los tobillos, pero se desvaneció por la altura y tuvo que desistir. Los policías trataron entonces de hacer bajar a un hombre desde el piso décimo octavo, pero Ward vió la maniobra y amenazó con saltar.

La señora Bull se inclinó por la ventana y prosiguió la conversación persuasiva: —"Ven, John, le decía. Tienes carácter. Nunca dije que no tuvieses carácter. Lo tienes más que yo misma. John, ven aquí, te lo pido". Al oír esto, John que había estado bajo la idea de que era un hombre sin carácter, decidió ponerse más contento, pero no dió señales de que estuviese dispuesto a abandonar su peligrosa posición.

La señora Bull le alcanzó un vaso de agua y cuando John se alzó para tomarlo, las mujeres en la calle le gritaron histéricamente: "¡Ya se tira!" John se limitó a sonreír y bebió el agua en la que su hermana había diluido una pastilla antidepresiva de penedrina. Las pastillas parecieron hacer sentir su efecto y John se puso a caminar por la cornisa y a fumar cigarrillos. Sin embargo, rehusó a acceder a las demandas de su hermana y de sus amigos para que volviese al cuarto.

Entre tanto, la policía había extendido una línea telefónica oculta que comunicaba al piso décimo octavo con la calle y un agente desde abajo informaba a los de arriba de todo movimiento de Ward, con la esperanza de tomarlo desprevenido. Los agentes en el piso décimo octavo tenían preparada una cuerda para enlazar a Ward en cuanto se descuidase, pero no se presentó ninguna oportunidad. John conversaba tranquilamente con cuantos querían hablar con él y seguía fumando y bebiendo el agua que le alcanzaban; pero en ningún momento denotó deseos de volver al cuarto de donde había salido para pasarse en la cornisa.

Un agente recibió instrucciones de inclinarse por la ventana y tratar de engañar a Ward para que entrase. El agente Glasgow le dijo a Ward: "Amigo: tengo esposa y tres hijos; si usted trata de saltar, me tendré que asir a usted y seguramente me arrastrará consigo. Por favor, venga y entre".

Ward se sonrió y mirando hacia la calle contestó: "Si salto es mejor que no me agarre".

Dos veces habló Jhon por el teléfono por el que le alcanzaron desde el cuarto, pero no se supo con quién conversaba. Mientras tantos circulaban los vendedores ambulantes entre la muchedumbre vendiendo gemelos baratos para ver al probable suicida. Finalmente, a las 22.36, Ward se alzó. Se puso en punta de pie y se lanzó al espacio como si tuviera alas para volar. Mientras las cámaras fotográficas y los impresionadores de películas tomaban la tragedia, el cuerpo de John cayó como una masa informe y atravesando la marquesina del hotel, se estrelló en el suelo.

Una tempestad de gritos de horror, especialmente de las mujeres se elevó de entre la marea humana que llenaba la calle. Muchas mujeres se desmayaron y fueron pisoteadas en el tumulto que siguió a la caída. El cuerpo deshecho con la cara hecha pulpa, descalzo, porque los botines saltaron al choque contra el pavimento, fué puesto en un canasto y retirado inmediatamente.

Los comerciantes del elegante distrito comercial donde Ward cumplió su trágica hazaña, han sufrido una pérdida de 100.000 dólares a causa de la congestión frente a sus negocios. Además el hecho costó a la comuna 30.000 dólares y al hotel 5.000.

EL "MERCURY" CUMPLE CON EXITO EL VUELO

LISBOA, 27. — El avión británico "Mercury" que realiza el vuelo de regreso de su reciente viaje a los Estados Unidos llegó a ésta procedente de Horta, a las 13.13, siguiendo viaje en dirección a Southamton, a las 14.40.

Llegó el "Mercury"

SOUTHAMTOMP, 27.—El avión "Mercury" llegó a las 20.12 cumpliendo así su vuelo de ida y vuelta entre Gran Bretaña y Estados Unidos que se considera el más rápido realizado hasta ahora.

LA DELICADA SITUACION EN TODA LA PALESTINA

JERUSALEN, 27. — Entre los árabes reina considerable agitación por dos actuaciones de las tropas británicas que provocaron intenso descontento y hace temer que la situación se complique.

La primera incidencia fué la entrada de tropas británicas en un lugar santo musulman, una mezquita en la zona de Omar del monte Sion, donde disolvieron a gran cantidad de árabes. La segunda fué la destrucción de los soldados británicos de la aldea de Baga Gahrben en represalia por el asesinato del sargento mayor George Beauchamp del regimiento Royal Scots.

Ambos hechos fueron ampliamente explotados por los terroristas para predicar la guerra santa contra los no creyentes judíos y británicos. Los líderes árabes celebraron un consejo de guerra en las cercanías de Ramallaha de Jerusalén y prepararon sus planes de operación en todo el país habiendo tomado ya medidas para cortar las comunicaciones, como lo confirma el hecho de que 12 puentes importantes fueron hechos volar en la semana última.

Los árabes cuentan con buenos equipos y preparación militar incluyendo los sistemas más modernos. Las autoridades británicas adoptaron severas medidas de precaución y muchos árabes que se dedicaban a diversos actos de sabotage fueron arrestados.

Hasta ahora, afortunadamente, hubiera que lamentar víctimas. Cerca de Ramleh volcó un camión judío que había sido atacado a pedradas y contra el cuál se hicieron algunos disparos; un judío sufrió heridas leves con los vidrios de las ventanillas del vehículo.

Informaciones recibidas de Nablus, dicen que durante la noche fué atacado el campo militar. Previamente habían sido heridos de arma blanca dos árabes pertenecientes a la policía supernumeraria.

ES ESPERADO EN LA PAZ EL Dr. DIEZ DE MEDINA

LA PAZ, 27 — Hoy a las 17.30 es esperado el canciller Diez de Medina, quien a mediodía llegó a Oruro procedente de Buenos Aires. Con motivo de su llegada se le prepara un gran recibimiento.

Por la noche el canciller informará al gabinete de las negociaciones en la capital argentina.

Un desmentido

BUENOS AIRES, 27. — Con motivo de un rumor propalado en esta ciudad por el cual el delegado peruano a la conferencia de paz del Chaco, Dr. Germán Cisneros, habría hecho renuncia del cargo, un redactor de la United Press entrevistó al presidente de la delegación, Dr. Felipe Barreda y Laos, también embajador del Perú.

El diplomático citado expresó que el rumor le parecía absolutamente infundado ya que en ningún momento había existido la más insignificante disidencia de opiniones en el seno de la delegación peruana.

Continúa detenido en Brasil Martínez López

PORTO ALEGRE, 27 — Las autoridades judiciales aun no resolvieron el pedido de habeas corpus, interpuesto por el detenido Martínez López, autor del desfalco en perjuicio de la sucursal del Banco Español de San Juan. Martínez López sigue en poder de la policía de Río Grande del Sur.

HECHO DE SANGRE EN KILOMETRO DOS

La policía de Kilómetro 2, a las 19, informó de un hecho de sangre ocurrido en el Monte Chañar.

José M. Franco y Antonio Martínez, se tomaron en un cambio de palabras y poco después terció en el incidente Alcides Martínez, hermano de uno de los protagonistas. Al intervenir la policía constató de que Franco presentaba una herida en la espalda y Alcides varias en las manos.

Siendo el estado de ambos de consideración, fueron de inmediato llevado al Hospital de Caridad.

LA CORTE FALLO EN FAVOR DE HAILE SELASSIE

LONDRES, 27 — La Corte de Justicia falló a favor del Negus Haile Selassie, en la demanda de 10.613 libras esterlinas entablada contra la Cable W. Line Ltda. Se fijó como plazo de ejecución del fallo veintiún días, a fin de dar tiempo para entablar una posible apelación.

Con anterioridad, el mismo juez que dió el actual fallo se había declarado incompetente para resolver acerca de los derechos de Selassie luego de la conquista italiana y ordenó que se suspendiera el procedimiento judicial, pero el Negus apeló y ganó la apelación, volviendo el caso nuevamente al juzgado.

LA SESION DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Considera el proyecto de concurrencia a las exposiciones de Nueva York y San Francisco

LOS INFORMES

BUENOS AIRES, 27. — La Cámara de Diputados se reunió a las 16.05, bajo la presidencia de su titular señor Káiser y con asistencia de 88 de sus miembros. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió lectura de numerosos asuntos entrados, figurando entre ellos:

—Proyecto del diputado Pinto pidiendo informes al P. E. sobre la aplicación de las leyes 1420 y 4874, con respecto a las normas a que se ajustó el Consejo Nacional de Educación, en los últimos cinco años, para efectuar nombramientos, ascensos y traslados en el magisterio.

—Proyecto del señor Dickmann nombrando una comisión especial para que investigue y estudie la situación económica de la industria textil.

—Proyecto del doctor Guglielmelli modificando la ley 5098 en su artículo 22, creando la secretaría de Higiene y Asistencia Social en la municipalidad metropolitana.

—Proyecto de Kyle declarando que la Cámara vería con agrado que el P. E. defienda la producción de piedra granítica.

—Proyecto del diputado Peña pidiendo informes al P. E. sobre las sumas invertidas en la lucha contra la langosta, de 1932 a 1937.

—Proyecto del diputado Bertotto por el cual se exime del pago de multas a los electores de Santa Fe que no hubieran votado en los últimos comicios.

El diputado por Santiago del Estero doctor Cordero, pidió la palabra para referirse a unas declaraciones del gobernador Montenegro publicadas en los diarios de hoy, y, luego de hacer consideraciones sobre la misma, pidió que esos antecedentes pasaran a conocimiento de la comisión de negocios constitucionales.

Para otra cuestión de privilegio pidió la palabra el diputado por Jujuy Fenelón de la Quintana, quien se refirió a publicaciones hechas en una revista metropolitana y formuló algunas aclaraciones.

Seguidamente Critto, por Tucumán, rindió homenaje a la memoria del ex diputado doctor Emilio Catalán, recientemente fallecido.

Posteriormente Guglialmelli pidió que la comisión de justicia dé pronto despacho al proyecto de reforma a la justicia nacional.

Godoy, por Mendoza, en nombre de la comisión de presupuesto, pidió que fuera pasado a la comisión de instrucción pública el proyecto de creación de una academia de bellas artes en Corrientes.

Rebol, socialista, hizo moción de que se considerara sobre tablas el proyecto por el que se acuerda un subsidio de 50.000 pesos a la delegación argentina que concurrirá al segundo congreso mundial de la juventud, a realizarse en Nueva York. Tratado sobre tablas, fué aprobado en general y en particular.

Por indicación de Padrós se dió preferencia a la consideración del proyecto por el que se destinan 3.000.000 de pesos para que la Argentina concurra a las exposiciones mundiales de Nueva York y de San Francisco de California, despacho que fué informado por la mayoría.

Por unanimidad la Cámara resolvió tratar de inmediato ese asunto, informando el despacho de la minoría el diputado radical señor Barraza, quien sostuvo que la suma a asignarse debe reducirse a un millón de pesos.

Continúa la sesión.

A QUIENES CORRESPONDE AMNISTIAR

Ha sido presentado a la consideración de la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley por el cual se exime del pago de la multa que establece el art. 83 de la ley Sáenz Peña 8871, a los electores de la provincia de Santa Fe que por cualquier causa no hubieran votado en los comicios del 6 de marzo último, estableciéndose asimismo que a los que ya hayan abonado el importe, les sea devuelto.

Como bien podrá apreciarse se trata de un proyecto de amnistía en el que su autor al fundamentarlo hace una serie de consideraciones interesantes relativas a las "razones" que indujeron a muchos de los electores a no cumplir con el deber cívico que les impone la ley Sáenz Peña. Advierte también que se encarga del aviso y cobro a las mismas personas que humillaron electores, o que los alejaron.

En repetidas oportunidades nos hemos ocupado del acto eleccionario del 6 de marzo, de la forma en que se desarrolló el mismo y de las consecuencias que para el futuro del país tienen actos de esta naturaleza por lo que no nos referiremos a él.

A dichos comicios hubo infinidad de electores que no concurrieron a votar por causas que son perfectamente conocidas por todo el pueblo de la provincia, pretendiéndose actualmente hacerles cargar con las penalidades impuestas a los infractores remisos en el cumplimiento del deber.

Para estos últimos el proyecto de amnistía no tiene razón de ser, pero como bien lo dice el autor, no es posible distinguir a quienes no votaron por causas que le son imputables de aquéllos que si no lo hicieron fué por razones muy diversas y que en ningún modo pueden cargar con las consecuencias que tal hecho origina.

Creemos, sin embargo, que los electores que no votaron, ya sea porque se les impidió hacerlo o por temor a las represalias o hechos semejantes, no han cometido delito ni violación a precepto legal alguno que pueda ser perdonado o amnistiado. La amnistía no es más que un perdón que hace un gobierno a personas que se han colocado al margen de la ley, y no vemos que tales ciudadanos, sobre todo aquellos que han pretendido cumplir con sus obligaciones y que no lo han hecho por habérselo impedido precisamente representantes del gobierno, merezcan ser amnistiados.

La amnistía es un derecho de gracia que ejerce el soberano, que tiene por objeto borrar hechos punibles.

En toda democracia, cuando el que ha cometido un hecho delictuoso de carácter político es un ciudadano, la facultad de amnistiarlo corresponde a los gobernantes. Pero así también en toda democracia cuando los que han cometido un acto de idéntico carácter son los representantes del gobierno, entonces el encargado de conceder ese derecho de gracia o amnistía no puede ser otro que el pueblo mismo, que es quien ha sufrido los agravios. Por esto creemos que el proyecto llevado a consideración de la Cámara de Diputados de la Nación debió ser, nó para los electores que no votaron en esos comicios, sinó para quienes en una u otra forma contribuyeron a que se cometieran los hechos por todos conocidos.

La amnistía en este caso no debe ser de gobernantes a electores sino por el contrario de electores a gobernantes.

MALOS FUNCIONARIOS

El ministerio de Gobierno informa que, a raíz de reiteradas denuncias de los vecindarios, ha aplicado medidas disciplinarias enérgicas en contra de funcionarios policiales que fueron negligentes en la aplicación de la ley de profilaxis social. No es la primera vez que el actual gobierno se ve obligado a adoptar medidas de esta índole en contra de funcionarios públicos remisos en el cumplimiento de sus deberes y, en muchos casos, cómplices de los que violan las disposiciones legales vigentes.

El hecho de que con suma frecuencia se formulen protestas en contra del comportamiento de empleados y se solicite la intervención del gobierno para que regularice estas situaciones anormales, revela que la administración pública está sufriendo las consecuencias de una deplorable política. Es indudable que si los hombres que detentan el poder se apartan del cumplimiento de la ley, no se pueden tener mayores exigencias con los subalternos que se extralimitan en el ejercicio de sus funciones. Si las autoridades, en vísperas comiciales, instruyen a los comisarios para que impidan el acceso de los ciudadanos al comicio y persigan a los adversarios políticos, mal pueden hacer valer una autoridad de que carecen, pues la verdadera autoridad nace del cumplimiento exacto de la ley, que es lo único que confiere jerarquía al que manda. No sorprende, entonces, que los subalternos, hechos a desnaturalizar la ley, se entreguen, en el desempeño de sus cargos, a todos los desmanes.

No es únicamente adoptando sanciones enérgicas contra los subalternos como se podrá moralizar el ambiente administrativo provincial. Debe empezarse por dar ejemplos moralizadores desde arriba, evitando que el interés de comité y la corrupción política afecten y perturben la acción del gobierno. Debe volverse al respeto por la opinión pública, digna de consideración, y a las normas democráticas que consideran a la población como una sola, cuyas necesidades y aspiraciones deben ser atendidas sin exclusiones de ningún carácter.

Bien está que el Poder Ejecutivo trate de imponer disciplina a los servidores del estado y orden en la administración pública, procediendo con la energía necesaria, pero para que estos propósitos de saneamiento tengan en la práctica la eficacia que la opinión pública reclama, es imprescindible que el gobierno se disponga a rectificar su norma de conducta, ajustando sus actitudes y procedimientos al cumplimiento estricto de la Constitución y de las leyes. Sólo así recuperará la autoridad moral necesaria para impedir la extralimitación de sus subalternos. Cuando no se respetan los derechos y las garantías individuales que constituyen la soberanía del pueblo, ingenuamente se cae en la subversión total del régimen de gobierno.

En nuestra provincia se quiere vivir en la paz del trabajo y del respeto a la ley. Por todos los medios, las autoridades deben devolver a las instituciones el imperio de la ley, dando el ejemplo condigno desde arriba.

Errores en el Boletín Oficial

En el Boletín Oficial del lunes 25 de julio del corriente año aparecen publicadas las leyes, registradas con los números siguiente: 2652, 2658, 2660, 2677, 2681, firmadas por Iriondo y A. Argonz mientras que en la misma publicación se encuentran las leyes Nos. 2664 y 2680 firmadas por Iriondo y J. Argonz. También aparece publicada la ley registrada con el No. 2686 que se encuentra únicamente firmada por Iriondo, sin estar la firma de ministro alguno. Es necesario que en las publicaciones oficiales que se hagan de las leyes de la provincia, se cuiden todos los detalles indispensables para evitar que mañana puedan originar pleitos o litigios en contra de la validez de las mismas, sobre todo si se considera que las publicaciones en el Boletín Oficial son las que se deben tener por auténticas y como tal por leyes de la provincia.

No es posible que en tales publicaciones aparezcan unas leyes con la firma de A. Argonz y otras con la de J. Argonz, como así tampoco es posible que en dichas publicaciones no se encuentre refrendada la firma del gobernador por la del ministro del ramo respectivo.

No sabemos si ello se ha hecho deliberadamente o si se trata simplemente de errores de imprenta, pero de cualquier manera que sea, se hace indispensable corregir dichos errores para evitar que la provincia tenga que cargar algún día con sus consecuencias.

INSISTIENDO EN EL ERROR

El Departamento del Trabajo ha citado a los constructores a una reunión para dejar constituída la comisión mixta de patrones y obreros que tendrá a su cargo vigilar el cumplimiento del laudo arbitral dictado últimamente. La entidad patronal ha comunicado q' no concurrirá a la referida reunión por cuanto consideran que no están obligados a acatar el laudo que fué dictado sin habérseles otorgado la participación correspondiente.

Mientras el presidente de la repartición, se pronunciaba sobre la cuestión planteada, por los obreros albañiles, el director de la Oficina Regional extralimitándose en sus atribuciones, se permitió devolver al Centro de Constructores la solicitud de inscripción como entidad profesional, por considerar que sus estatutos no estaban encuadrados dentro de las disposiciones legales vigentes al respecto. La ley 2426, en su artículo 40, establece que los consejos regionales informarán sobre la documentación presentada al Consejo Superior, quien resolverá sobre su aprobación o devolución con las modificaciones que deban introducirse. En el presente caso el presidente de la repartición, que desempeña las funciones del Consejo Superior, que aun no se ha constituído, era el funcionario encargado de pronunciarse sobre la solicitud de la entidad recurrente y no el Director de la Oficina Regional. Como podrá apreciarse, el mismo Departamento del Trabajo, por negligencia manifiesta de sus empleados en el ejercicio de sus funciones, han dado a los constructores el argumento necesario para impugnar la validez del laudo. Las entidades profesionales con personería acreditada, gozan de los beneficios de la ley sobre régimen legal del trabajo, al par que tienen que cumplir con las obligaciones que la misma le impone.

No teniendo los constructores concedido su pedido de inscripción, por la circunstancia señalada, mal puede legalmente obligárseles a cumplir la resolución arbitral que a toda costa se pretende poner en vigencia.

El Departamento del Trabajo está en el deber de reconocer que en la dilucidación del conflicto ha obrado en forma deficiente. Los intereses en juego reclaman con urgencia que reconozca sus errores, de lo contrario, en lugar de ser un factor de conciliación, habrá de contribuir a dificultar la solución de un conflicto que no tiene por qué prolongarse. Extraiga de esta experiencia desagradable sus enseñanzas y dispóngase a realizar la importante función social que la ley le asigna.

Días pasados señalábamos la conveniencia de que se realizara una revisión de lo actuado, invitando a los constructores a que formulen las objeciones que crean pertinentes, al laudo que se niegan a aceptar. Adopte este procedimiento práctico y eficaz y así cumplirá con su deber, evitando a un sector importante de la población el tener que sufrir las consecuencias de un entredicho que puede ser fácilmente solucionado.

Fiscalía de Estado

La reconstrucción de veredas

La comisión de fomento de Arroyo Seco ha consultado al ministerio del ramo, si al exigir, por ordenanza, la construcción de veredas sobre una calle pavimentada desde 1934, por el gobierno provincial, debe indemnizar una parte o si la obra es por cuenta total del propietario.

El Fiscal de Estado, al dictaminar en la consulta ha expresado lo siguiente:

"La comisión de fomento de Arroyo Seco consulta sobre si tiene obligación de indemnizar una parte o el todo, de los perjuicios que irrogue a los propietarios por la nivelación de calles públicas, advirtiendo que se trata del establecimiento por primer vez, y no de un cambio, de los niveles de la calle principal del municipio.

"La ley 2439 vigente, en su artículo 44, inciso 1o., confiere a las comunas, la atribución de efectuar obras de "nivelación y desagües", considerándolas como de fomento o interés de los vecindarios.

"No se concibe entonces que una obra de beneficio general, que favorece a los mismos que se consideran perjudicados al suprimir el peligro de posibles inundaciones y asegurarles la fácil comunicación de sus propiedades, pueda originar una acción de reparación de daños, de parte de quienes resultan siempre beneficiados.

"Sería una rémora para el progreso local reconocer la obligación de la comuna de indemnizar en los casos como en el consultado por la comisión de fomento de Arroyo Seco, porque se trabarían todas las iniciativas del bien colectivo, tornándose impracticables a causa de la morosidad de las reclamaciones particulares.

"La jurisprudencia se ha pronunciado en favor del derecho municipal, y solo ha condenado a indemnizar cuando las municipalidades hubieran dado con anterioridad niveles para las construcciones perjudicadas por los nuevos establecidos.

"Corresponde pues, aconsejar a la comuna consultante, que desconozca la obligación de resarcir los gastos de reconstrucción de veredas que ocasione a los propietarios la nivelación a que ella se refiere.

EL CONFLICTO ENTRE CONSTRUCTORES Y OBREROS

La Federación Santafesina del Trabajo denunciará la actitud de la Oficina Regional

Esta noche se reunirá el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo, con el fin de iniciar el estudio del conflicto suscitado entre el Centro de Constructores y los obreros albañiles, a raíz de la denuncia del convenio que han hecho los constructores.

Los obreros albañiles, ante el fracaso de las gestiones realizadas para solucionar el conflicto actual, han entregado el asunto a la Federación, después de hacer constar que al aceptar el laudo arbitral del Departamento del Trabajo habían perdido las conquistas obtenidas en el primitivo convenio, como la changa solidaria, etc.

La Federación Santafesina, por su parte, y como primera medida, ha recabado la opinión de letrados especialistas en cuestiones del trabajo, que han manifestado que surge evidente la negligencia de la Oficina Regional que no se preocupó durante ocho meses de obtener la concurrencia de los constructores; también es evidente, según los obreros y los letrados, la parcialidad con que ha obrado el director regional, que debió haber ordenado la aplicación de las disposiciones de la ley 2224 en las obras que se realizaban.

Expresan además los letrados que el director regional carece de facultades para una resolución como la formulada en el pedido de reconocimiento hecho por el Centro de Constructores, por cuanto corresponde dicha resolución al Consejo Superior, opinión que estaría confirmada por las irregularidades en el trámite observado.

REGLAMENTACION DE LA LEY DE C. DIRECTA

Disposiciones del ministerio de Hacienda

De acuerdo con un decreto del ministerio de Hacienda, que no ha sido dado a la publicidad, todo movimiento de subdivisión, transferencia o nuevo empadronamiento de inmuebles estará a cargo de la sección respectiva de la Dirección de Rentas y servirán de anotación las inscripciones del Registro General de Propiedades.

En otras disposiciones del referido decreto, se contempla la valuación en las zonas rurales, la de las propiedades urbanas, y diversas normas para cumplir con las mismas; establece además que los terrenos de las islas no están gravados por el impuesto al latifundio.

El mencionado decreto, que vendría a ser una reglamentación de varios artículos de la ley de Contribución Directa No. 2393, ha sido publicado en el Boletín Oficial, y comprende también normas relacionadas con el impuesto al ausentismo, registro de construcciones, forma de justificar el pago de la Contribución Directa, etc.

Se reunieron anoche los delegados de la comisión consultiva

Se estudiarán las propuestas

En el local de "Progresos Urbanos", sociedad vecinal con sede en Avda. General Paz 5060, se reunieron anoche los delegados ante la Comisión Administradora Municipal, a los efectos de continuar el tratamiento de las obras de pavimentación y desagües, licitadas por la Intendencia.

Asistieron a la reunión los representantes de las sociedades "9 de Julio", Sr. Santiago Rudi; de "Unión y Trabajo", Sr. Manuel Díaz; de la "República Los Hornos", Sr. D. Carrión de Gómez; de "Piquete y Las Flores", Sr. Domingo Arguinchona; de "Progresos Urbanos", Sr. Santiago Rodríguez; de "Amigos de la Zona Sur", Sr. Juan Nigro; de "Progresos Culturales y Edilicios de la Zona Norte", Sr. Zóccola; de la "Sección 5a." Sr. Abbate y de la Soc. Vecinal "Guadalupe", Sr. Bravo.

Presidió las deliberaciones el Sr. Juan Nigro, actuando de secretario el señor Santiago Rodríguez; prolongándose la sesión hasta las doce, luego de considerarse ampliamente los diferentes aspectos que presenta la propuesta de la Empresa Financiera y Obras Públicas (Isidoro Lipnisky), aceptada como la más conveniente de las tres presentadas, de acuerdo a las informaciones que los delegados de las sociedades vecinales han pedido recoger de la prensa y extraoficialmente de las autoridades de la comuna.

Finalmente, se resolvió no volverse a reunir hasta tanto no obre en poder de los citados delegados las copias fieles de la propuesta Lipnisky, para poder fundamentar con solidez sobre el aspecto más discutido que es el de la forma que han de ejecutarse las obras de pavimentos y desagües y poder expedirse con conocimiento del asunto.

Militares

Pasó por Santa Fe el inspector general del Ejército

Por F. C. Central Argentino y con procedencia de Buenos Aires, llegó esta mañana a nuestra capital, el inspector general del Ejército, general de división Guillermo Mohr, acompañado de su ayudante, mayor Justo P. Bravo.

En la estación lo esperaron, presentándole sus saludos, el comandante de la Tercera División del Ejército, general Martín Gras, que se encontraba desde ayer en esta capital, con motivo del aniversario del Regimiento 12 de Infantería, con su ayudante, capitán Amílcar Beriglia; el comandante del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Pedro Abbadie Acuña, con su ayudante, teniente M. J. Loredo, y otros militares. También se hallaba presente el secretario de la gobernación, doctor C. Busaniche, quien presentó los saludos del gobernador de la provincia al jefe militar llegado de Buenos Aires.

Los generales Mohr y Gras con sus respectivos acompañantes se trasladaron de la estación al atracadero de la balsa del M. O. P., a bordo de la cual siguieron viaje a las 8 horas con destino a Paraná. En el atracadero fueron despedidos por varios militares.

El general Guillermo Mohr, inspector general del Ejército, ha iniciado una jira de inspección a las tropas de la Tercera División, con asiento en Paraná.

Próxima campaña de tiro de combate

El Regimiento 12 de Infantería está preparándose para efectuar su campaña de tiro de combate, para lo cual irá a la estancia San Pedro, propiedad de don Albino Crespo, donde efectuó la misma campaña en años anteriores. Próximamente partirá uno de los batallones.

Los festejos de ayer

Los festejos realizados ayer con motivo del 123 aniversario de la creación del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", se prolongaron hasta altas horas de la noche. La recepción en el Casino de Oficiales duró hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, con la presencia de autoridades y distinguidas familias de la sociedad santafesina.

El ex-jefe del Regimiento 12 de Infantería, coronel M. Castrillón, y el comandante de Infantería de la Tercera División del Ejército, coronel C. Styrie, que asistieron a los actos conmemorativos de la fundación de ese cuerpo, han regresado a sus respectivos puntos de procedencia.

Será obligatorio el análisis de las semillas de hortalizas, cereales y forestales

Un decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento

De acuerdo con las informaciones ya adelantadas, esta tarde el Poder Ejecutivo ha firmado un decreto relacionado con el análisis y la fiscalización de las semillas destinadas a la siembra.

El referido decreto dice así:

"Considerando: Que gran parte de semillas de hortalizas, de plantas forestales, de jardín, etc. que se expenden en casas de comercio que se dedican a dicha actividad, tienen escaso valor germinativo o carecen de esta cualidad;

Que las semillas de trigo, lino, etc. contienen con variada proporción semillas de malezas y constituyen un medio eficaz de propagación en zonas que no las tienen;

Que los análisis de semillas que se realizan en el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero se efectúan sobre muestras remitidas por los comerciantes pero que no corresponden a la totalidad de las especies puestas a la venta, lo que permite que algunos comerciantes poco escrupulosos desmejoren el conjunto de las semillas;

Por estas consideraciones y siendo conveniente garantizar la pureza e identidad de las semillas que se expenden en todas las casas que comercian con ellas en la provincia, el gobernador, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. — A partir del 1o. de enero del año 1939, toda semilla que se venda en el territorio de la provincia, deberá tener el certificado de análisis expedido por el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, en el cual conste la identidad, pureza, poder germinativo, como así también el porcentaje de malezas que puedan contener.

Art. 2o. — Las semillerías comunicarán al Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, con la debida anticipación (48 horas) que han adquirido una partida de semillas, informando con precisión el día y la hora de llegada al puerto o estación; número de envases y peso total, a fin de que el técnico del Instituto saque muestras y proceda al precintado de las bolsas. Dos muestras serán entregadas al Laboratorio de Análisis del Instituto y la otra quedará en poder del interesado, la cual servirá para un nuevo análisis en caso de disconformidad.

Art. 3o. — Las semillerías podrán fraccionar las bolsas precintadas, previa autorización del Instituto Experimental de Investigación, el cual podrá controlar en cualquier momento las semillas fraccionadas que se expenden.

Art. 4o. — El peso mínimo de las muestras para analizar será el siguiente: cereales y semillas grandes, 300 gramos; alfalfa y semillas análogas, 120 gramos; semillas pequeñas y livianas, 50 gramos.

Art. 5o. — El certificado será otorgado entre los 7 y 15 días de extraída la muestra, exceptuando las semillas de lenta germinación.

Art. 6o. — El Instituto Experimental fijará la tolerancia máxima para las calificaciones de aptas y no aptas para la siembra de los granos y variedades que se analicen.

Art. 7o. — La tarifa de análisis que regirá será la siguiente: cereales, lino y semillas grandes, 2.50 nacionales; alfalfa y semillas pequeñas, 4 pesos.

El gasto de precintado será por cuenta del semillerista como así también los que pudieran originarse por el traslado del técnico a localidades situadas fuera de la ciudad de Santa Fe.

Art. 8o. — El Instituto Experimental analizará gratuitamente las muestras enviadas por los agricultores.

Art. 9o. — Quedan exceptuados del presente decreto las semillas provenientes de semilleros o de campos particulares, cuya producción es fiscalizada por el ministerio de Agricultura de la Nación.

Art. 10 — El Instituto Experimental aplicará multas que oscilarán entre 50 y 500 pesos m/n de curso legal, cuando se compruebe que la semilla que se expende no corresponde al Certificado de Análisis expedido o a los que infrinjan las disposiciones del presente decreto, ingresando el producido al fondo propio de dicha repartición".

Dirección Nacional de Vialidad

Fué habilitado un camino en esta provincia

Varias obras de la ley No. 5315, que se refiere a la construcción de acceso a las estaciones ferroviarias ha terminado recientemente la Dirección Nacional de Vialidad en nuestra provincia. Entre éllas, se encuentra el de acceso a Estación Salto Grande, de diez kilómetros de obras básicas con sus correspondientes alcantarillas, por valor de 17.000 pesos.

Se ha comenzado otra obra del mismo carácter. Se trata del camino de Monigotes a Capivara y Las Palmeras, en el que se realizarán 28 kilómetros de obras básicas por valor de 85.000 pesos.

LA CREACION DE NUEVAS ESCUELAS

Conferencia de funcionarios escolares

Esta mañana el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, mantuvo una larga entrevista con el Inspector de Escuelas Nacionales, señor Lorenzo Vergara, en la que trataron los dos asuntos siguientes:

1o.—El plan de creación de nuevas escuelas nacionales y provinciales para el año próximo, sobre la base de los datos estadísticos que ya se poseen y que quedarán definitivamente terminados en los primeros días de agosto, según informa la Dirección de Estadística.

2o.—Coordinación sobre el homenaje a Sarmiento que se realizará en las escuelas primarias provinciales y en las escuelas Láinez, ubicadas en los departamentos."

—En esta forma el homenaje a Sarmiento tendrá una amplia repercusión en todos los establecimientos de enseñanza primaria y con la debida participación de los vecindarios, con el fin de que este homenaje no sea sólo escolar sino también de carácter popular.

Facultad de Derecho

Mesas postergadas

Se nos ha comunicado de la Facultad de Derecho la postergación de las siguientes mesas examinadoras: Finanzas, para el día 9 de agosto a las 8; Derecho Municipal Comparado, para el 11 de agosto a las 8; Derecho Civil Argentino y Comparado 4o. curso, para el 4 de agosto a las 8; y Etica y Etica Política y Profesional, para el 18 de agosto a las 15.

Significación de un barómetro bancario

Publicación de la Dirección Gral. de Estadística

En un volumen de 57 páginas, de gran formato, y con 9 suplementos gráficos, acaba de aparecer "Significación de un barómetro bancario", publicación de la Dirección General de Estadística de la Provincia, con el cual se inician las series bancarias mensuales que, a partir de esta publicación, se harán conocer periódicamente. El trabajo ordenado y claro, se inicia con un prefacio en el cual se explica la labor realizada y sus propósitos. En capítulos siguientes se publica la tabulación de las series bancarias relativas a depósitos, préstamos, existencias, clearing, las relaciones entre existencias, préstamos y clearing, escalas logarítmicas y discriminación del movimiento bancario al 31 de diciembre de 1936.

Termina con un capítulo titulado ¿Son sólidas las bases del resurgimiento? que no se puede contestar por que dice: "Nuestros elementos de juicio son muy limitados. Cuando dispongamos del barómetro general, y cuando el mismo abarque dos ciclos económicos, por lo menos, estaremos en condiciones de opinar seriamente".

Rotary Club

La reunión de hoy

Como lo anticipáramos, el Rotary Club celebró hoy su acostumbrada reunión semanal en la que fué incorporado como nuevo asociado el Teniente Coronel Pedro Abbadie Acuña, en la clasificación de militar, siendo presentado con oportunas palabras por el ingeniero Juan Carlos Arbelo, agradeciendo el nuevo asociado.

El presidente de la reunión doctor Antonio Juliá Tolrá, saludó al nuevo socio.

Consejo de Educación

Mañana cumple un año en la presidencia el Dr. Juliá Tolrá

Mañana se cumple un año que el Dr. Antonio Juliá Tolrá ejerce con carácter interino la presidencia del Consejo de Educación. La labor mejor orientada durante ese tiempo ha sido, sin duda, la dirigida a fortalecer las relaciones de la escuela con el hogar. En este sentido puede asegurarse que la labor de la repartición escolar en este último año ha sido proficua e inteligente y que ha obtenido buenos resultados. Aprovechando la colaboración de las sociedades cooperadoras se han construído numerosos edificios escolares; se han creado las denominadas escuelas-hogar y las escuelas ambulantes. Las subvenciones mensuales a las sociedades cooperadoras se abonan sin atraso y por adelantado.

En todo sentido puede apreciarse una relación más cordial entre la escuela y los vecindarios, lo cual es digno de ser destacado.

Los datos estadísticos

Por intermedio de la oficina de Estadística se ha remitido una circular a los directores, en la que se les hace notar que al ordenar y compilar los datos estadísticos contenidos en las planillas mensuales se observan frecuentes errores y omisiones en las cifras correspondientes al movimiento y existencia de alumnos, no obstante la claridad y sencillez de la clasificación establecida, ocasionando dificultades y demoras en la labor confiada a la Oficina de Estadística.

"Como actualmente — agrega la circular — dicha planilla mensual es el único medio de captación utilizado para la elaboración de la estadística escolar de la provincia, es imprescindible que los directores presten especial atención al llenarla con los datos de sus respectivas escuelas y no demoren su remisión".

Por este motivo, se recuerda a los directores, las instrucciones remitidas con anterioridad y las disposiciones del reglamento de Estadística, sobre responsabilidades en que incurren los directores por retardo injustificado en la remisión de las planillas.

Continúa el pago de mayo

Continuando con el pago de los sueldos por mayo al magisterio, la Tesorería escolar mañana girará dicho mes a los maestros de los departamentos San Javier, 9 de Julio, Garay y San Cristóbal.

Ampliación de edificios

Se acordó a la Sociedad Cooperadora de la escuela 196 de Zenón Pereyra, departamento Castellanos, un anticipo de $ 2.257.10 para que por administración realice los trabajos de ampliación y reparaciones en el local donde funciona dicho establecimiento.

—Se adjudicó al contratista Angel Gallardo, los trabajos de reparaciones menores y de servicios sanitarios, del local donde funciona la escuela 143 de Paz, departamento Constitución.

—Se dió término a los trabajos de ampliación, reparación general y pintura en el edificio de la escuela 343 de Providencia, departamento Las Colonias. Este trabajo fué realizado por contratistas y su costo asciende a mil pesos.

—También se terminaron las reparaciones menores en el edificio de la escuela 33 de Emilia.

La licitación por pavimentos y desagües en un solo bloque

¿Cómo serán pagados los desagües?

Es conocida por el público la atención que este diario prestó al asunto de la pavimentación y desagües licitados en un sólo bloque, y con qué espíritu de colaboración dió en distintas oportunidades, su punto de vista relativo a los inconvenientes que surgían, para la economía del vecindario, del llamado a licitación en bloque para la ejecución de ambas obras. En su oportunidad la Municipalidad pretendió justificar la licitación en bloque con razones que de inmediato fueron destruídas, y a las cuales tampoco prestó su conformidad la empresa cuya propuesta se aconsejaba aceptar, en razón de que la licitación se hacía en bloque, pues de no exigir tal condición, y por lo menos en cuanto a los desagües, no hubiera podido aprobarse. Después, las oficinas técnicas y la asesoría letrada publicaron sus dictámenes, contradictorios y poco precisos, pero así y todo, lo suficientemente explícitos en cuanto a que consideraban la parte relativa a los desagües como objetable. El asesor letrado, inclusive, llegaba a opinar que las propuestas podrían ser rechazadas. Por su parte la empresa proponente formuló algunas aclaraciones públicas, e indicó que el informe técnico estaba equivocado. Así las cosas, han sido nombradas las comisiones consultivas, como aconsejó este diario que se hiciera, y las sociedades vecinales han comenzado a cambiar ideas respecto al debatido asunto, que por razón de su importancia y del valor de las obras que deberá costear el vecindario, merece un detenido examen.

De un prolijo análisis del pliego de condiciones y de la propuesta que, en principio se aconseja aceptar, continúan apareciendo puntos oscuros, que deberán aclararse antes de entrar a la discusión en particular, de la propuesta.

Las sociedades vecinales se preguntan, ¿cómo se pagarán las obras de desagües? La ordenanza 3345 que autoriza a llamar a licitación, indica que: los desagües se pagarán con el producido por concepto de contribución por mejoras aplicadas a las propiedades beneficiadas por los mismos y a las comprendidas en las respectivas zonas de influencia, haciéndose cargo la municipalidad de un 20 o|o del importe total de las obras.

Como se ve, se habla de zonas de influencia, lo que será difícil de determinar.

Por su parte, la propuesta que se aconseja aceptar indica la siguiente manera de financiar las obras de desagües:

"Para atender el pago de los servicios de intereses y amortización de los bonos, créase una contribución especial de mejora bajo la denominación de "Impuesto de desagües", que recaerá con carácter de obligatorio sobre todos los inmuebles situados dentro del municipio y beneficiados directamente o indirectamente por la obra de desagües a construirse. Antes de la adjudicación de las obras, el D. E. determinará las respectivas zonas de influencia que resultarán afectadas por el pago del impuesto de desagües. El pago del impuesto de desagües se hará efectivo a razón de un centavo m|n. por año y por metro cuadrado de superficie ocupado por las respectivas propiedades beneficiadas. Los contribuyentes que no abonen el impuesto de desagües en los plazos que fije el P. E. incurrirán en una multa del 10 o|o después de los [illegible] días de producida la mora y los saldos adeudados en concepto del referido impuesto devengarán intereses a razón del 6 o|o".

En el pliego de condiciones se establece la forma de medición, liquidación y pago para los pavimentos, pero no se especifica en qué forma se hará para los desagües. En el capítulo relativo a la conservación y reparación de las obras, se especifica asimismo para el pavimento una condición y no para los desagües.

¿Cómo hará la municipalidad el censo de las propiedades? ¿Cómo se calculará el monto de la recaudación necesaria para cubrir los 2.500.[illegible] pesos que costarán las obras? ¿Será necesario gravar todos los terrenos del municipio, aun aquellos que ya han pagado contribución por mejoras realizadas? Esto es lo que deben averiguar las comisiones consultivas y lo que tendrá que explicar la municipalidad.

MOVIMIENTO POLITICO

Una fracción disidente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe

En completo desacuerdo con la actitud adoptada por el comité ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, de intervenir los cuerpos directivos del partido del departamento Rosario, la fracción Junta Radical, que actúa en dicho departamento, ha resuelto aconsejar a los correligionarios no inscribirse en los nuevos registros del partido hasta tanto no se modifique la disposición adoptada.

Considera dicha agrupación que la resolución del comité ejecutivo atenta contra la unidad del partido y encubre el propósito de satisfacer ambiciones desmedidas, evidenciadas en los últimos comicios internos. Agrega que el desempeño del gobierno de la provincia es sumamente discutido, tanto en el orden político como en el administrativo y que es incompatible con el decoro y la libertad de una agrupación política, el subordinarse a las conveniencias de un gobierno.

La fracción disidente ha nombrado una comisión provisoria que integran las personas siguientes:

Aurora L. Barrenechea, Carlos Crouzeilles, Domingo Demaría, J. Pelayo José, J. M. Crusetti, Leandro Bustos, J. Ledesma, Eloy M. Macedo y Francisco P. Fasella.

LOS BOLETOS VENCIDOS DE MARCAS Y SEÑALES

Sesenta días para pagar sin multas la renovación

Con fecha 14 del corriente el P. E. por el ministerio de Gobierno ha promulgado la ley No. 2702, que exime de multas a los boletos de marcas y señales que no han sido renovados a su vencimiento.

De acuerdo con dicha ley, los propietarios de boletos vencidos dispondrán de un plazo de sesenta días para renovarlos sin pagar las multas en que han incurrido.

25.686.036.84 pesos habría gastado el actual gobierno en la construcción de obras

Señala la tarea del Dr. Iriondo un diario metropolitano de tendencia conservadora

EL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES

ROSARIO, 27 — En un diario matutino metropolitano, de tendencia conservadora, se han publicado recientemente dos páginas destinadas a enaltecer la obra realizada por el gobierno del doctor Iriondo, insertando al efecto el retrato del mismo.

Una de las páginas expresa que en los quince meses que lleva de gobierno, ha invertido en obras públicas la suma de 25.686.036.84 pesos, figurando planillas con la nómina de cada una de ellas y cantidades gastadas.

Pero lo extraordinario del caso es que todas esas obras provienen de fondos del empréstito de 1922, por la suma de 35.000.000 de pesos, sancionado en épocas del gobierno del doctor Mosca, y colocado en el del señor Aldao, que las llevó a cabo en su mayor parte.

No obstante lo cual, el gobierno del doctor Iriondo se atribuye haber construído en la ciudad de Santa Fe el edificio de los Tribunales, la Cárcel de Mujeres, el Reformatorio de Menores, etc., como así de jefaturas de diversos departamentos y la Cárcel Regional de Coronda que, como se sabe, fué inaugurada en épocas de los demócratas progresistas.

En lo que se refiere a Rosario, según la mencionada publicación, el gobierno del doctor Iriondo construyó los diez edificios de comisarías seccionales, el Cuartel del Escuadrón de Seguridad, el Reformatorio de Menores, el Hospital de Niños, el Estadio Municipal de Ejercicios Físicos, varios edificios escolares, etc.

Al paso que van las cosas no extrañaría nada que, en cualquier momento, se sostenga que bajo el gobierno del doctor Iriondo se llevó a cabo la construcción de la Casa Gris o de la Jefatura de Policía de Rosario, obras resueltas en 1910 mediante el empréstito Paz.

Y para los que no estén al tanto de la verdad de las cosas tendrá que llamar extraordinariamente la atención, que un gobierno que en el término de quince meses haya llevado a cabo obras públicas por 25.686.036.84 pesos, su acción progresista no se sabe adónde podrá llegar en el resto del período.

La otra página de la publicación reproduce íntegramente el mensaje que se envió a la Legislatura propiciando la reforma de la ley del Banco Provincial. Como es notorio, la misma fué aprobada con diversas modificaciones y promulgada el 12 del corriente, de modo que la publicación de ahora resulta completamente pasada de tiempo.

EL NUEVO EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES

ROSARIO, 27 — Obra ya en poder de la Cámara de Apelaciones la nota del Colegio de Abogados apoyando el propósito de construir un nuevo edificio para los tribunales de esta ciudad, pues el actual resulta cada vez más inadecuado.

Pide que al proyectarse el mismo, tengan presente no sólo las necesidades del momento, sino del futuro, tal como el establecimiento del juicio oral en materia correccional y civil, la alcaidía policial, cínifera.

En cuanto al terreno elegido para llevarlo a cabo, en la manzana del parque Independencia, se lo considera aceptable, pues con el tiempo desaparecerán las observaciones que se hacen de estar algo alejado.

UNA ACUSACION CURIOSA

ROSARIO, 27 — El procurador Ramón Ponce de León Peralta, presentó ayer un escrito al juez de instrucción, doctor Ivancich, acusando por mal ejercicio de sus funciones a su colega el doctor Cantadore Van Straat, en vista de que dictó auto de procesamiento contra Ramón Martínez, por sustracción de corriente eléctrica. Pedía que, comprobada la veracidad de dicha acusación, se dirigiera a la Cámara de Diputados solicitando el enjuiciamiento de dicho magistrado.

Revisado bien el asunto, se llegó a una conclusión extraordinaria: aunque pertenecía al juzgado del doctor Cantadore Van Straat, el auto de procesamiento lo había dictado el doctor Ivancich en cierto período que atendió interinamente el despacho del mismo. Resultaba así acusado de su propia obra. En vista de esto, el doctor Ivancich resolvió pasar el asunto al juez de instrucción de la 3a. nominación, doctor Berecoechea, para que adopte las medidas que correspondan.

A título informativo debe expresarse que el acusador fué de-

jado cesante del cargo que ocupaba en una dependencia municipal.

FALLECIMIENTO

ROSARIO, 27 — En los baños termales de Río Hondo falleció repentinamente el señor Francisco P. Larrey, que había sido comisario inspector de policía de Rosario y jefe de policía de los departamentos San Javier y Nueve de Julio. Pertenecía actualmente a la repartición similar del territorio del Chaco. Posiblemente sus restos serán traídos a Casilda, donde residen miembros de su familia.

Era el extinto un viejo amigo del señor Cepeda, a quien acompañó en sus dos jefaturas de policía en esta ciudad.

UN FALLO SOBRE LA LEY DE JUEGO

ROSARIO, 27 — La Sala de la Cámara del Crimen, formada por los doctores Street, Soler y Echagüe, ha confirmado el primer fallo dictado a raíz de la ley número 2806, de represión del juego.

En primera instancia, el juez de sentencia, doctor Rinaldi, condenó a Miguel Schastvi, polaco, dueño de la fonda de calle Güemes 2742, a pagar 1.000 pesos de multa o sufrir un mes de arresto por haber sido sorprendido vendiendo quinielas, y en cuanto a Esteban Hinarag y Miguel Polikar, a 100 pesos de multa, quedando estos dos últimos en carácter condicional.

Fué apelada dicha resolución, manifestando Schastvi que prefería pasar un mes preso antes que abonar los 1.000 pesos de multa, esperando además el pronunciamiento de la Cámara del Crimen.

La mencionada Sala, cuyo voto fué fundado por el camarista doctor Street, después de pedir la confirmación de la sentencia del inferior, se ocupa de la impugnación de inconstitucionalidad de la ley 2806, formulada en segunda instancia. Manifiesta que ella debe ser desestimada, por plantearse la misma en forma abstracta, sin expresar concretamente si es a la Constitución Provincial o a la Nacional a la que repugna dicha ley, ni tampoco dice cuál es el precepto o disposición de las mismas que se consideran afectados.

Expresa, además, que Schastvi ha sufrido ya una condena por juego, aparte de otras infracciones cometidas, que hacen perfectamente justificada la sentencia que en su contra dictó el doctor Rinaldi.

ES ROSARINO

ROSARIO, 27 — Por asuntos particulares estuvo recientemente en ésta el señor Manuel Villada Achával, ex subsecretario de Instrucción Pública en épocas del ministerio del doctor de la Torre y que sigue ocupando en el mismo un cargo que le fué creado especialmente.

Justificó su derecho de haber formado parte de la comisión metropolitana de homenaje al general Estanislao López, designada por el gobierno de Santa Fe, por ser rosarino, habiendo nacido en esta ciudad en la calle Córdoba, entre Buenos Aires y Laprida, entonces Comercio, cuando su señor padre, el extinto doctor Clemente Segundo Villada, formó parte de la magistratura local, pasando luego, con iguales funciones, a la santafesina.

UN PROCEDIMIENTO CURIOSO

ROSARIO, 27 — Ha sido objeto de comentarios el decreto dictado por el gobierno nombrando jefe interino de la División de Investigaciones al comisario de la sección 1a. señor Arturo Palenque, que ayer entró en funciones. Como se sabe, el titular de dicha dependencia, señor Nimo, se encuentra enfermo desde el jueves de la semana pasada, y aunque la misma tiene segundo jefe, se ha considerado conveniente poner a su frente a un comisario seccional, con la circunstancia extraordinaria de que la comisaría 1a. no tiene subcomisario, pues el señor Pérez, que ejercía dicho cargo, está interinamente al frente de la sección 10a.

Lo que ha llamado grandemente la atención es el criterio del gobierno. Como es notorio, desde el 11 de marzo último, al frente de la jefatura se encuentra, con carácter interino, el secretario señor Pedro Sánchez Granel, puesto en esa forma por medio de la Orden del Día, es decir, que se trata de cuestiones internas, lo que le creó más de una molestia al no ser invitado a ciertos actos oficiales, pues para muchos se ignora lo sucedido desde la enfermedad del contralmirante Aldao. Al gobierno, en los cuatro meses y medio transcurridos, no se le ocurrió dictar un decreto encargando de la jefatura al señor Sánchez Granel, para darle así la mayor autoridad posible.

Pero ha bastado que hace unos días se haya enfermado el jefe de la División de Investigaciones y que no sea grato el segundo jefe, para que en seguida el gobierno dicte un decreto poniendo al frente de esa dependencia a un comisario seccional que, a pesar de que será superior interino del despachado, gana menos sueldo que éste. Resulta así que, para el gobierno, tiene más importancia regularizar, aunque sea transitoriamente, la situación de la jefatura de Investigaciones, que la de la Jefatura de Policía.

VISITA AL COLEGIO DE ABOGADOS

ROSARIO, 27 — Ayer, la abogada española doctora Clara Campoamor, acompañada de los miembros del foro local doctor Roberto L. Rola y señorita Lydia [illegible] Barragán, efectuó una visita al Colegio de Abogados, donde fué atendida por miembros del directorio y colegas. Luego recorrió las diversas dependencias de los tribunales provinciales.

REGRESO EL SENADOR CEPEDA

ROSARIO, 27 — El 2 de agosto, en Río de Janeiro, se embarcará en el "Augustus", con destino a Buenos Aires, el senador nacional por Santa Fe, señor Cepeda, que pasó en el Brasil una temporada junto con su esposa y su hija Sara. Se ha sabido ahora, que también le acompañó su hijo Juan Carlos.

FALLECIO OTRO DE LOS CONSTITUYENTES DEL 900

ROSARIO, 27 — En Buenos Aires ha fallecido el señor Jorge M. Lubary, que formó parte de la Convención Constituyente de 1900. Fué, además, diputado por el departamento Las Colonias en épocas de los gobiernos de Iturraspe y Freyre, poniendo éste término a su carrera política, pues sólo aparecía por Santa Fe cuando llegaba el momento de su reelección.

Cuando terminaba su segundo período, que coincidía con la colocación de la piedra fundamental de las obras del puerto de Santa Fe, en octubre de 1904, el señor Lubary, que era un notable artífice, preparó la medalla conmemorativa de ese acto, haciendo una dedicada especialmente al doctor Freyre, de tamaño extraordinario, pero ni en esa forma logró impresionarlo.

En esa circunstancia, el mencionado mandatario, la víspera del acontecimiento, en su casa de la calle San Martín y 3 de Febrero y a altas horas de la noche, pidió al hoy corresponsal de EL LITORAL, que andaba en misión periodística del diario "La República" de esta ciudad, órgano oficial entonces, que copiara por segunda vez a mano (recién surgían las máquinas de escribir) el extenso discurso que iba a pronunciar y que le dictaría, pues no deseaba recibir al señor Lubary que, provisto de la medalla, lo esperaba en antesalas, teniendo al final que retirarse y, poco después, el departamento Las Colonias tenía otro diputado.

EN LA EXPOSICION RURAL

ROSARIO, 27 — En la Exposición Ganadera que se inaugurará el 7 del mes próximo, actuará un triple jurado para la calificación de los productos de la raza Shorthorn. La entidad de criadores de la misma ha designado con tal fin a los señores Julio A. García Victorica, Pedro Laclau y Zuberbühler.

También se anuncia que dicho procedimiento será aplicado en la de Palermo, al no poder conseguirse el concurso de jurados ingleses, como sucedía en años anteriores.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Gestiones realizadas

Un grupo de maestras en representación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, visitó al señor ministro de I. Pública profesor Mantovani, al que interesó en el pago de la subvención que la Legislatura provincial otorgó a la entidad mencionada con destino a la Casa del Maestro.

Al mismo tiempo, conversando de asuntos de interés general para el magisterio, el señor ministro expresó a las visitantes la seguridad de que en el presupuesto para 1939, se incluirá una partida destinada a pagar las bonificaciones del año venidero a los maestros.

Suspensión de un servicio de navegación

Debido a una circunstancia especial, el vapor "Guaraní", q' realiza el servicio de navegación entre Santa Fe y Formosa, no llegará en la presente semana a nuestro puerto. Ayer salió como de costumbre de Formosa, pero se dirige a Buenos Aires, sin detenerse en Santa Fe.

El miércoles de la semana próxima, partirá de Buenos Aires y el viernes 5 de agosto restablecerá el servicio entre Santa Fe y Formosa, suspendido sólo en un viaje redondo por una circunstancia especial según informan en la sucursal de la Compañía Argentina de Navegación, de esta ciudad, a cuya flota pertenece el "Guaraní".

Federación Provincial del Magisterio

Se prepara el homenaje a Sarmiento

Una nueva sesión ha realizado la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, tomando importantes resoluciones.

Se adhirió al acto de la celebración de la Paz del Chaco, enviando al canciller argentino Dr. Cantilo el siguiente telegrama: "Día venturoso, paz americana, adhiérese Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe. Efusivas felicitaciones intervención". En idéntico sentido se envió a los cancilleres de los países en litigio el siguiente: "Federación Provincial del Magisterio Santa Fe, sesión extraordinaria, hace llegar por su intermedio al pueblo hermano, fraternal abrazo, consolidación paz países América".

Con el propósito de dar mayor realce al acto que se prepara en homenaje a Sarmiento, se resolvió invitar al titular de la cartera de Instrucción Pública y al Presidente del Consejo de Educación, para que hagan uso de la palabra en el acto, y designar una comisión encargada de los preparativos del homenaje; instar por intermedio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a las asociaciones a llevar a cabo actos similares en la misma fecha.

Se aprobó el pedido de afiliación de la Asociación del Magisterio de San Cristóbal, resolviéndose por último solicitar audiencia del Dr. Juliá Tolrá a los efectos de tratar asuntos atingentes al gremio.

Festival de ayuda a España

Anoche se reunió la Mesa Directiva que tiene a su cargo la organización de los actos que se realizarán los días 13 y 14 de agosto, a fin de recaudar fondos para ayuda a las mujeres y niños de España.

Se resolvió contratar el cine Colón donde se realizará una función artística, así como también el Pabellón de Industrias de la Feria Rural, donde se piensa realizar un banquete de mil quinientos cubiertos. Como ya se informara en su oportunidad, se cuenta con la presencia del Sr. Embajador de España, Dr. Angel Ossorio y Gallardo.

ADHESION DEL P. E. AL CINCUENTENARIO DE SARMIENTO

Una comisión organizará los actos que tendrán lugar en tal ocasión

El P. E., por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dictado un decreto de adhesión al homenaje que será tributado a Sarmiento el día 11 de septiembre próximo, con motivo de cumplirse el cincuentenario de la muerte del ilustre educacionista.

El decreto contiene interesantes fundamentos y por el mismo se designa la comisión que tendrá a su cargo la organización de los actos a realizarse en la provincia, que será presidida por el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, e integrada por el Dr. Josué Gollán, rector de la Universidad Nacional del Litoral; Dr. Antonio Juliá Tolrá, presidente interino del Consejo General de Educación; señor Francisco Bobbio, intendente municipal de Santa Fe; Sr. Jorge E. Palacios, intendente municipal de Rosario; teniente coronel Pedro Abadie Acuña, jefe del Regimiento 12 de Infantería; teniente coronel Julio César Mendoza, jefe del Regimiento 11 de Infantería; Dr. Manuel Cervera, presidente de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe; Dr. Calixto Lassaga, presidente de la Junta de Historia y Numismática (filial Rosario); señor Lorenzo Vergara, inspector de Escuelas Nacionales en Santa Fe; Dr. Nicanor Molinas, presidente de la Comisión Provincial de Bellas Artes; Sr. Manuel B. Castagnino, presidente de la Comisión Municipal de Cultura de Rosario; Sr. Néstor Lagos, presidente del Directorio de la Biblioteca Argentina de Rosario; Dr. Julio Marc, director del Museo Histórico de Rosario; Rvdo. Padre Alfonso Durán, asesor del Arzobispado de Santa Fe; Sr. Vicente Fidel López, rector del Colegio Nacional "Dr. Simón de Iriondo" de Santa Fe; Rvdo. Padre Juan B. Castillejo, rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, de Santa Fe; Dr. Emilio E. Solari, rector del Colegio Nacional No. 1 de Rosario; Sr. Ramón J. Batallán, rector del Colegio Nacional No. 2 de Rosario; señora Elena S. Velázquez de Centurión, directora interina de la Escuela Normal Nacional de Santa Fe; señora María E. de la Fuente de Lonca, directora de la Escuela Normal Nacional de Profesoras No. 1 "Nicolás Avellaneda", de Rosario; señorita Dolores Dabat, directora de la Escuela Normal Nacional de Profesoras Nº 2 "Juan María Gutiérrez", de Rosario; señor Aníbal Chizzini, director de la Escuela Normal Nacional de Maestros No. 3 de Rosario; Ing. Angel Nigro, director de la Escuela Industrial de la Nación, Santa Fe; Ing. Juan B. Laporta, director de la Escuela Industrial de la Nación, Rosario; Dra. Josefa Trento de Parera, directora de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", de Santa Fe; Sr. Esteban Lera, director de la Escuela Superior de Comercio anexa a la Universidad Nacional del Litoral de Rosario; Dr. José B. Brambilla, director de la Escuela Nacional Nocturna de Comercio de Rosario; Sr. Julián Fernández Hutter, director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Santa Fe; Sr. Alfredo Andrich, director de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de la Nación, Rosario; Dra. Amalia Medina, directora del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe; Srta. Luisa J. Benítez, rectora del Liceo Nacional de Señoritas, de Rosario; Srta. Blanca R. Valenti, directora de la Escuela Primaria "Domingo Faustino Sarmiento", de Santa Fe; Sra. María Luisa Daneri de Harloch, directora de la Escuela Primaria "Domingo Faustino Sarmiento", de Rosario; Sr. Horacio Caillet Bois, director del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez"; Dr. Pío Pandolfo, profesor José J. Amavet, profesor Alfredo Bello, Sr. Miguel Angel Correa, Dr. Agustín Zapata Gollán, Dr. Clementino Paredes y Dr. Víctor R. Pasenti. Esta Comisión Central designará dos subcomisiones, una para Santa Fe y otra para Rosario.

El Consejo General de Educación dispondrá la realización de clases y actos conmemorativos de carácter público en todas las escuelas primarias de la provincia y publicará un número del "Boletín de Educación" exclusivamente dedicado a Sarmiento, con estudios sobre su vida y su obra y páginas del ilustre educador.

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial dispondrá la realización de actos similares y de clases alusivas en todos los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

La Comisión de Homenaje, de acuerdo con la resolución dictada el 22 del corriente por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, coordinará con los establecimientos nacionales de enseñanza, la realización de actos conmemorativos a fin de cumplir un orgánico y amplio plan de homenaje.

SUBSIDIO A LA COMPAÑIA DE COMEDIAS DE CAMILA QUIROGA

Para que ofrezca cuatro funciones gratuitas de matinée, a maestros y alumnos

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha concedido un subsidio de dos mil pesos a la actriz Camila Quiroga de feliz actuación en el teatro nacional, para que ofrezca cuatro funciones gratis dedicadas al personal de las escuelas y alumnos de las mismas.

El decreto del P. E. dice así:

"Encontrándose en esta capital la compañía nacional de comedias de Da. Camila Quiroga y atento el ofrecimiento hecho por la misma para representar algunas obras a las que puedan concurrir alumnos de los establecimientos de enseñanza especial; y siendo conveniente, por razones culturales, facilitar la concurrencia de aquellos alumnos a la representación de obras del teatro nacional que cumplan esos fines, lo que está dentro del género que desarrolla y que los prestigiosos antecedentes de la citada compañía. Por ello, el gobernador de la provincia decreta: Art. 1o. Acordar a la compañía nacional Camila Quiroga, por una sola vez, un subsidio de ($ 2.000) dos mil pesos moneda nacional, debiendo dar cuatro funciones teatrales de matinée a las que concurrirán, a una el personal docente y administrativo de los establecimientos de enseñanza especial de esta capital y a las tres restantes, alumnos de las mismas escuelas. Art. 2o. La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial tomará las disposiciones necesarias para la concurrencia de alumnos".

Departamento del Trabajo

Una comunicación al Centro de Constructores

En la fecha, el presidente del Departamento del Trabajo, ha dirigido la siguiente nota al presidente del Centro de Constructores, señor José Tonelli:

"Atento a vuestras notas de fecha 18, 22 y 26 del corriente mes, en las que observa el laudo arbitral dictado por esta presidencia en el conflicto de ese Centro con la Sociedad de Albañiles y Anexos y en virtud de que el mismo ha sido dado conformando las exigencias del Centro de su presidencia que en las audiencias realizadas, manifestó por medio de sus delegados la más absoluta oposición a la changa solidaria, que se establecía en el pliego de condiciones, firmado el día 19 de mayo de 1937, corroborada esa manifestación por vuestra nota de fecha 2 de mayo del corriente año, cuyo último párrafo dice textualmente: "En resumen señor presidente, la supresión de la changa solidaria, por ilegal, perjudicial, innecesaria, fuente de continua agitación, molestias y dificultades de toda índole, sería, a juicio de este Centro, la mejor solución en el asunto".

Ante esa situación esta presidencia tuvo que vencer serias dificultades para que la Sociedad de Albañiles y Anexos, que defendía la changa solidaria, aduciendo razones humanas, como es la del reparto equitativo del trabajo entre los obreros desocupados, obtuvo de ésta la conformidad para eliminar, mediante el laudo, la cláusula resistida por ese Centro.

En vista de las dificultades surgidas, que las considero de forma y no de fondo, provocadas por ese Centro para eludir el cumplimiento del laudo dictado, se ha resuelto invitar a Ud. para que concurra a la reunión que se efectuará el día 30 del corriente, a las 17 horas, conjuntamente con los representantes obreros, con el propósito de zanjar las dificultades que Uds. ocasionan; haciéndole presente, que en caso de no concurrir, se recabará del Sindicato de Albañiles y Anexos, su consentimiento para dejar sin efecto el laudo y como consecuencia quedará confirmado el convenio anterior, para cuyo cumplimiento se hará uso de las facultades acordadas por la ley No. 2426 y 2427 (Ley Imperio).

Saludo a Ud. muy atentamente. — J. Leonidas Leguizamón, presidente del Dpto. P. del Trabajo".

El conflicto obrero en Arequito

En la fecha el presidente del Departamento del Trabajo ha dirigido al jefe de policía de Caseros, el siguiente telegrama:

"Habiendo solicitado el Centro Obreros Rurales de Arequito la intervención de este Consejo Superior para solucionar el conflicto, se ha destacado para que intervenga al sub-inspector Genaro Mariani, en consecuencia, le estimaré se sirva disponer que se facilite al mismo el cumplimiento de la misión encomendada de conformidad a disposición legales".

Universitarias

Resultado de un concurso

El doctor Mario J. Expósito ha sido designado, por concurso, Jefe de Clínica y Trabajos Prácticos de la Cátedra de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario.

En los círculos universitarios de ésta, donde el joven doctor Expósito cuenta con múltiples relaciones, ha sido muy bien recibida tan acertada designación.

Biblioteca "Mariano Moreno"

Como lo hemos venido anunciando, mañana a las 18 y 30 se realizará el acto organizado por la sub comisión de Extensión Cultural de esta Biblioteca, en el que disertará el Sr. Amado Faisal sobre el tema "Generalidad sobre historia humana" comprendiendo el siguiente sumario:

Concepto, sujeto, objeto, fines, la historia como ciencia, la historia como género literario, cualidades del que la cultiva; método histórico; elementos genéricos debido a reacción y revolución. La importancia del tema ha de ser motivo para que el acto cuente con una numerosa concurrencia.

El valor de la tierra

Una importante operación en Kilómetro 257

Ha sido adquirido por los señores Jorge de Atucha y Federico Elortondo, el establecimiento "El Pilar", de 14.000 hectáreas, situado en Kilómetro 257 del Ferrocarril Santa Fe.

La operación, por más de medio millón de pesos, incorpora a las actividades agrícolaganaderas un importante predio. Los señores Atucha y Elortondo, que ya poseen otros establecimientos en esta provincia, dedicarán parte del campo a ganadería, loteando una fracción importante que se venderá para agricultura.

Municipales

El asunto de los pavimentos y desagües pluviales

Las oficinas técnicas de la Municipalidad han terminado la revisión de sus informes sobre la licitación de pavimentos y desagües pluviales, ratificando sus conclusiones anteriores.

En las secretarías del D. Ejecutivo se está preparando ahora todo el legajo del asunto, y el mensaje con que será remitido a fines de la presente semana, a la consideración de la Comisión Administradora.

Unión Sindical Argentina

Contesta al comunicado de la Federación Santafesina del Trabajo

Hemos recibido del delegado de la Unión Sindical Argentina en Santa Fe, un extenso comunicado relativo al dado en el día de ayer por la Federación Santafesina del Trabajo.

En él se hace notar que son inciertas las manifestaciones que hace la Federación en lo que respecta a los deseos de la Unión Sindical Argentina de dividir al proletariado y sobre todo a los ferroviarios, como así también la imputación de que los integrantes de dicha entidad responden a la tendencia fascista.

Hacen notar que su periódico "U.S.A." ha sido sacado de la circulación tres veces en menos de un año por hacer publicaciones reñidas con el fascismo, lo cual dicen, desmienten categóricamente el mote de fascistas que se les dá.

Pide asimismo que la Federación Santafesina del Trabajo aclare, concrete o rectifique, cada uno de los cargos hechos a la Unión Sindical Argentina y en especial los que refieren a su participación en la actual división del gremio ferroviario, pues dicen que, de lo contrario, quedaría probada la irresponsabilidad de los firmantes del manifiesto.

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

Descienden de nivel las aguas de los ríos Paraná y Paraguay en casi todo su curso.

El Telégrafo Nacional suministra al respecto los siguientes datos:

Corrientes 3.26 metros, bajó 8 ctms desde ayer; Itá Ibaté 2.12, id 14; Ituzaingó 1.40 mts., bajó 6; Posadas 1.55 id 7; Puerto Aguirre 9.45 metros, bajó 55 ctms.

Río Paraguay: Formosa 2.26 metros, bajó 4 ctms; Bermejo 3.12 creció 2 ctms.

La Oficina Técnica de la administración del puerto comunica que el hidrómetro del dique Nro 2 marcaba esta mañana 4.37 sobre cero, habiendo descendido las aguas, 6 ctms desde ayer.

La fiesta del algodón

Estará representado el M. de Agricultura de la Nación

En la fecha el gobernador ha recibido una comunicación del ministro de Agricultura de la Nación haciéndole saber que, en los actos a realizarse en Reconquista con motivo del día del algodón, ha designado al gobernador del Chaco, doctor José Castells, para que lo represente.

Sociedad Italiana "Dante Alighieri"

Distinción al cónsul italiano en esta ciudad

Por reciente disposición del Comité Central de la Sociedad Italiana "Dante Alighieri" con sede en Roma, ha sido otorgado al cónsul italiano en esta ciudad Dr. Luis A. Palmieri, un diploma y medalla de plata en reconocimiento a la eficaz acción desarrollada en pro de la propulsión del idioma italiano.

Círculo de Obreros de Rosario

Hemos informado en anteriores ediciones la actividad que despliega el Círculo de Obreros de Rosario, que lleva a cabo actualmente una campaña de conscripción de socios con motivo de las obras del sanatorio que será inaugurado a principios del año próximo.

El Obispo de Rosario, Monseñor A. Caggiano, ha dictado un auto en el que pide a los fieles su "decidida cooperación a una obra en la cual es necesario el esfuerzo de todos". Agrega otros conceptos sobre la importancia de la acción mutual-cristiana del círculo de Obreros de Rosario, entidad a la que califica de "benemérita de la Iglesia y de nuestro pueblo" y termina exhortando a los fieles para que presten su concurso eficaz y entusiasta.

La comisión del sanatorio hace saber que las adhesiones de socios se realizan sin pagar ingreso. La cuota es de cinco pesos por año.

Ferroviarias

Jubilóse un guardatrén

Ha dejado de formar parte del personal del ferrocarril Santa Fe, por haberse acogido a los beneficios de la ley de jubilación de ferroviarios, el guardatrén José Santos Rossi, que ha prestado servicios durante 30 años en la mencionada empresa de ferrocarril.

Viejo vecino del barrio Norte, el señor Rossi ha sido felicitado por sus amigos y ex compañeros de trabajo.

PRACTICARON LOS POLISTAS ROSARINOS

Llegaron hoy a medio día a esta ciudad

Desde hoy a mediodía se encuentran en esta ciudad los integrantes del Rosario Polo Club, que participarán en la disputa del "Sub Circuito Santa Fe". En horas de la tarde los polistas rosarinos se trasladaron al Club local donde realizaron una práctica liviana para mantener su estado físico.

Estado del tiempo

Un día espléndido en todo el litoral

Ha sido el de hoy un día espléndido en toda la zona del litoral argentino, según noticias de distintas localidades.

En esta capital ha sido un día primaveral, con cielo límpido, sol brillante, temperatura benigna y alta presión atmosférica. Sopló suave viento Noroeste.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción registró la mínima de 9o. y la máxima de 21 grados y 7 décimos a la sombra; el barómetro, 767.78; dirección del viento, Noroeste.

De la Estación Meteorológica Nacional de Kim. 11, se recibieron los siguientes datos:

A las 8 presión atmosférica, 770.21; temperatura del aire 7o.2; mínima, 4o.7; humedad relativa, 94 o/o; tensión del vapor, 7.16; viento, Oeste.

A las 14: barómetro, 769.40; temperatura del aire, 17o.6; humedad relativa, 40 o/o; tensión del vapor, 6.94; dirección del viento, Oeste - Noroeste.

La temperatura máxima del día fué de 18 grados y 1 décimo a la sombra, a las 10.30.

Correos y Telégrafos

El álbum para el Congreso Postal Universal de B. Aires

La Jefatura de Policía del departamento General Obligado, envió al jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, varias fotografías de establecimientos industriales, obrajes, fábricas, vista panorámicas, etc., de Reconquista, Villa Guillermina, Villa Ana, puerto Piracuacito y otras localidades, para el gran álbum con que la República Argentina obsequiará a los delegados que asistirán al Congreso Postal Universal a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, en el mes de abril de 1939.

Centro de Obreros Jubilados del Estado

Próxima reunión

Esta institución invita a sus asociados a la reunión que se efectuará el viernes próximo a las 15 en el local de La Fraternidad, situado en calle Güemes No. 3789.

Entre los asuntos a tratar figuran los siguientes: Constitución definitiva de la Comisión Directiva y correspondencia de las secciones.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Raúl Ignacio, hijo de Emilio Polanco Frontela y de Amelia Josefa Fusetti; María Graciela, hija de Raúl Picazo y de Sarah Ana Virasoro; Virgilio Angel, hijo de Virgilio Venanzi y de Elena Caratinoli.

Matrimonios: Carlos Alberto Taboada, paraguayo, con Rosa Raquel Candioti Risso, argentina.

Defunciones: Miguel Baquero, argentino, 87 años; N. N. Mateo (masculino).

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Julio Marcelo, hijo de Primo Feliciano Leiva y de Joaquina Alegre; Edith Isabel, hija de Antonio Eugenio Menor y de Clorinda Francisca Montefiori.

Matrimonios: Reinaldo Bautista Gervasini con Blanca Esther Riestra argentinos.

Defunciones: Cayetano Cattáneo, argentino naturalizado, 64 años; Luis Amadeo Maturán, argentino, 59 años; María Luisa Cabrera, argentina, 3 meses; Ana de Merco, argentina, 29 años; Oreste Andrés Repetto, argentino, 45 años.

Cámara Arbitral de Cereales

Precios oficiales de los Mercados a Término

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.90	13.80	7.90
Agosto	8.05	14.00	7.20
Septiembre	8.10	14.00	7.15
Octubre	8.15	14.00	7.15
Noviembre	8.20	14.50	—

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	8.20	13.75	7.10
Agosto	8.20	13.90	7.10
Septiembre	8.20	13.90	7.10
Octubre	8.20	13.90	7.10
Noviembre	8.20	13.90	—

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 27. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al número

16.588

Con los premios menores fueron favorecidos los números siguientes: 4315, 16015, 3449, 11826, 21493, 4296, 6762, 16694, 19961, 20339, 2738, 4026, 7251, 7886, 9370, 9497, 10003, 11681, 12623, 16034, 16374, 22324.

Fiesta hípica de beneficencia—

La fiesta hípica de beneficencia que se anunciaba para el 7 de agosto próximo, en las vastas instalaciones de la Sociedad Rural, ha sido postergada para el domingo 14 del mismo mes, atendiendo la comisión organizadora a un pedido de carácter oficial, ya que el día primeramente asignado se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, la exposición de Ganadería e Industrias.

En consecuencia, las damas y caballeros que patrocinan esta fiesta social, hacen presente al público que la postergación no malogrará en nada los propósitos de brindar intensamente motivos de diversión, y que muy al contrario, éstos han de ser ampliados ya que se cuenta con más tiempo para organizarlos.

Venden tarjetas las señoras Carmen Viñas de Soriano, U. T. 11908; Mercedes Iollá de Jeannesson, U. T. 2130; y señoritas Gladys Smiles Puig, U. T. 10877; Josefa Guzmán Ruiz, U. T. 11110; Hilda Calderón Bertorello, U. T. 14535, y señores teniente coronel Rodolfo S. Gómez, U. T. 18501, y Dr. Ricardo Guarrochena, U. T. 20858.

Cumpleaños—

—La señorita Selva Cardona Sarsotti, recibirá mañana el saludo de sus amistades, en ocasión de celebrar el día de su cumpleaños.

—Con motivo de cumplir años mañana, la niña Raquel Selva Quaranta, sus padres festejarán la fecha con una reunión en obsequio de las amiguitas de la cumplimentada.

—La señora María V. González de Cozzi reunió hoy en un cocktail a un grupo de amistades, en oportunidad de celebrar el día de sus cumpleaños.

En el Bar Pilsen—

"El Rincón" se utilizará el público los días Jueves, Sábado y Domingo, después de las 22 horas. [illegible] se reservan los martes y miércoles.

RECIBO: CANDIOTI-RISSO ::

—Una concurrencia numerosa asistió a la misa que las amigas de la señorita Raquel Candioti Risso, hicieron celebrar esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, para rogar por su futura felicidad en ocasión de su próxima boda.

Una vez finalizada la ceremonia la novia invitó a sus amistades a que pasaran por su domicilio, donde se llevó a cabo una animada reunión. En el transcurso de este acto se hizo entrega a la novia de un obsequio recordatorio.

Asistieron al oficio las señoras: Otilia Risso de Candioti, Polonia Risso de Anello, Elena Anello de Rumbo, María Otilia Maciel de Risso, Laura de Iriondo de Taboada, Dora Soriano de Lozano, Elena Cervera de Candioti, Ana María Perret de Candioti, Susana Candioti de Alemán, María Luisa [illegible] Funes de Bayo, Georgina Cerrera de Gariand, Alicia [illegible] de [illegible]do Bustos, Susana [illegible] de Christensen, Hortensia Peyrano de Martínez Urrutia, Sabina López de Alarcón, María Esther Cullen de Vionnet, [illegible] Sañudo de Rodríguez, Zulema [illegible] de Garibay, Elena Anello de [illegible], María Elena Candioti de Sarsotti, Nelly Cullen de Pinasco y las señoritas María Otilia Candioti Risso, Ella y Nelly Anello Risso, Matilde Coll Candioti, Elsa Vionnet Cullen, Carola Peyrano Lamothe, Sara Cullen Gómez, Nilda Palamedi Villagui, María Nieves Antille Lapieza, María [illegible] Sañudo Lassaigneau, Delia Diambri, María del Carmen Molinas Porta, Isolina Candioti Perret, Carmen Berraz Mai, Brunilda Rodríguez Sañudo, María Teresa Guastavino Ureta, Emma Furno Iriondo, Georgina Beltramino Vionnet, Beatriz Aguirre Bouvier, María Isabel [illegible] y Lía Puig Otegui.

La señorita Raquel Candioti Risso, rodeada de un grupo de amigas, durante el recibo que ofreció esta mañana en su domicilio

El recibo en el Casino de Oficiales

Las amplias dependencias del Casino de Oficiales del Regimiento 12 de Infantería, fueron centro anoche de una brillante fiesta social, con motivo del recibo ofrecido por los jefes y oficiales, en conmemoración del nuevo aniversario de la creación de esa unidad. Poco después de las 20, una concurrencia numerosa y calificada, entre las que se contaban autoridades civiles y militares y familias de nuestros círculos sociales, llenó por completo los salones del Casino, que ofrecían un lucido aspecto de conjunto, ayudado todo por la [illegible] y bien distribuída iluminación.

Una orquesta de [illegible] ejecutó música bailable que aprovecharon con entusiasmo numerosas parejas hasta ya entrada la madrugada de hoy.

Los invitados fueron obsequiados con un ambigú en mesas distribuídas en los salones y hall.

Compromiso matrimonial.—

El 3 de agosto, será formalizado en la capital federal el compromiso matrimonial de la Srta. Nelly Digier Palamedi, con el Sr. Eduardo [illegible], con amplias vinculaciones en Buenos Aires y en nuestra sociedad. Ante los padres de la novia, Sr. Alfredo Digier y Sra. Mercedes Palamedi, elevará el pedido de práctica, la Sra. Inés [illegible] de [illegible], madre del novio.

Con tal motivo recibirán felicitaciones de parte de sus numerosas amistades.

—En Buenos Aires, se formalizó ayer el compromiso matrimonial de la señorita Ana María [illegible] con el señor Eduardo Vionnet Lafreyt, pareja que cuenta con vinculaciones en esta sociedad.

La boda se efectuará a fines del corriente año.

—Ayer se formalizó en Rosario, el compromiso matrimonial de la señorita Delia [illegible] con el señor José Manuel Aravena, pareja vinculada en esta sociedad.

La boda se efectuará en el transcurso del corriente año.

Colación de grados—

Ante una sala muy concurrida se llevó a cabo esta tarde en el cine teatro Colón, la colación de grados de la Escuela de Enfermeras Católicas, que sostiene la Asociación del Magisterio Católico.

El acto se inició a las 15, desarrollándose el programa que anticipamos; las nuevas enfermeras, cuya [illegible], fueron muy aplaudidas en momentos de recibir sus diplomas.

Por don Ricardo Aldao—

La comisión pro obras de la parroquia de San Juan Bautista, hará celebrar mañana a las 9, en dicha iglesia, un funeral en memoria del señor Ricardo Aldao, que fuera un eficaz colaborador de esas obras.

El oficio ha de verse concurrido por numerosas familias de esta ciudad, vinculadas al extinto caballero y a sus deudos.

Invitaciones—

—Se invita a las Guardias Adoradoras a la misa de comunión que se efectuará mañana a las 8, en el Santuario Eucarístico. La misa será en memoria de la señora Amalia Freyre de Irigoyen, socia fallecida recientemente.

Casamientos—

—El R. P. Miguel [illegible] Vergara, bendecirá mañana en la iglesia Catedral Metropolitana, la boda de la señorita María Dolores Knauer Bauer con el señor Eduardo Carbone Rosas. Actuarán como padrinos la señora Gertrudis Bauer de Rinke y el señor Carlos María Carbone Rosas.

En el matrimonio civil serán testigos el señor Félix Rinke por la novia y el señor Alberto Carbone Rosas por el contrayente.

Los novios partirán para Buenos Aires, donde pasarán una temporada.

—En la iglesia castrense de Nuestra Señora del Luján, en Buenos Aires, mañana será consagrada la boda de la señorita Perla Pallinger Cruz con el teniente Juan Carlos Cordini. Actuarán como padrinos el señor Lorenzo Cruz y su esposa doña Catalina [illegible], y la señora Emilia Bosch de Cordini y el señor Carlos Bosch.

Del acto civil serán testigos, por la novia el general Juan Bautista Molina y el señor Juan Alberto Cruz y por el contrayente los señores Antonio Martínez y Carlos María Bosch.

La nueva pareja partirá en viaje de bodas para Río de Janeiro.

—Mañana será bendecido, en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, el enlace de la señorita Blanca [illegible] Tourné con el señor Reynaldo H. Gervasini, siendo padrinos la señora Sara [illegible] de Tourné y el señor Pablo Gervasini.

Las actas del enlace civil serán suscriptas por los señores Alfredo [illegible] y Pablo Gervasini (hijo).

En viaje de bodas los nuevos esposos partirán para Río de Janeiro.

—El R. P. Alfonso Durán, consagró esta mañana en casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad, la boda de la señorita Hilda Lucía Francia Bernardi con el señor Miguel Angel Schiaffino, actuando como padrinos las señoras Stella F. de Bernardi e Inés Cuichet de Schiaffino y los señores Dr. Manuel Romero Díaz y Roque Schiaffino.

En viaje de bodas los nuevos esposos se ausentaron para la Capital Federal.

—El 1o. de agosto próximo a las 18, será consagrado en la iglesia Catedral Metropolitana, el casamiento de la señorita Juana Perelló con el señor Aldo Mario Eusebi, siendo padrinos el señor Miguel Perelló y la señorita Clotilde Colombo.

Del acto civil serán testigos los señores Matías T. Molinas y Francisco Cammisi.

Misas—

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, mañana a las 7, a las 8 y a las 9 se dirán misas en sufragio del alma del señor Francisco Eguiazú, recordando el primer aniversario de su fallecimiento.

—En ocasión de cumplirse mañana el primer aniversario de la muerte del señor Guerino Anselmi, se rezarán misas a su memoria a las 9.30, en la capilla del cementerio municipal.

—Para rogar por el eterno descanso del alma del señor Benjamín [illegible], de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario, serán oficiadas misas mañana a las 8.30, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco.

—El 2 de agosto próximo a las 8, se dirán misas en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, en memoria del señor Pablo Colli, recordando el segundo aniversario de su desaparición.

—En la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, mañana a las 8, se oficiarán misas en memoria del señor [illegible] Armellini, en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su muerte.

—La comisión directiva de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, hará celebrar mañana a las 8, en el templo Eucarístico, una misa en memoria de la Sra. Amalia Freyre de Irigoyen, fallecida recientemente.

—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), serán oficiadas misas mañana a las 8.30, rogando por el eterno descanso de la señora [illegible] de [illegible], de cuyo fallecimiento se cumple el primer mes.

Enlace Candioti Risso-Taboada—

En la mayor intimidad será consagrada mañana la boda de la señorita Raquel Candioti Risso con el doctor Carlos Alberto Taboada, actuando como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Otilia Risso de Candioti y el señor Ignacio Candioti Risso, y el Dr. Walker Taboada y su esposa Laura de Iriondo Echegaray, en representación éstos del doctor Antonio Taboada y su esposa doña Tosa Talavera.

Del acto civil serán testigos, por la novia el doctor Raúl Pantasso y por el contrayente el señor Héctor Risso.

Festejando el acontecimiento se realizará un recibo del que participarán familiares de ambos contrayentes.

Misa de despedida—

—Fué oficiada esta mañana en la iglesia de la Concepción (Colegio de Nuestra Señora del Huerto), la misa votiva que ofrecían sus amistades a la señorita Sara Aldao Loza, con motivo de su casamiento.

En la piadosa ceremonia acompañaron a la novia numerosas amigas, que después se trasladaron a su domicilio donde se originó una improvisada reunión. La señorita Aldao Loza, recibió un bonito obsequio, consistente en la entrega de un reloj pulsera.

Durante el oficio se ejecutó al órgano "Sueño de amor", de Liszt, el "Ave María", de Schubert y "Saludos de amor", de Elgar.

Asistieron a la misa las señoras Esmeralda Loza de Vidal [illegible], Amparo Loza de Puig, Blanca [illegible], Lola Loza de Doldán, Laura Doldán de [illegible], Lola Doldán de López, María Teresa [illegible] de Lecumberri, Josefa [illegible] de [illegible], María Gertrudis Puig de Achenbach, María Angélica Reyes de Croci, Rosario San Martín de Pagani; señoritas Laura Aldao Loza, Ethel Mary Vidal Loza, Stella Maris Puig Loza, Blanca [illegible], Carmen Loza, Violeta Vivas Puig, Sara García Monserrat, Sara María de la Torre Maciel, Enriqueta Cello Abásolo, Stella Maris Puig Loza, [illegible], María Virginia [illegible] Mai, María Delia [illegible], María del Carmen y Elvira [illegible], Juana Picasso, Mercedes Costa [illegible] y otras.

Sepelios—

—El sentimiento de pesar que suscitara entre sus amistades el fallecimiento del señor Cayetano Camusso, se puso de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos efectuado esta tarde en la necrópolis municipal.

Fallecimientos—

—Hondo pesar ha causado entre sus amistades el fallecimiento del señor Miguel Baquero, acaecido hoy en esta capital, víctima de una rápida dolencia.

El extinto, que desaparece a la avanzada edad de 87 años, era muy apreciado entre sus amistades por sus sentimientos generosos.

El sepelio de sus restos, que se efectuará mañana a las 15.30 en la necrópolis municipal, ha de motivar una sentida demostración de condolencia.

Enfermos.—

—Ha sido operada con resultados satisfactorios, la Srta. Nélida Ponce Aragón, que se asiste en su domicilio.

—Enfermo de gravedad en la ciudad de La Plata, el Dr. Enrique Fucini.

—Enferma la Sra. Gerarda Maciel de González.

—El martes de la semana próxima será sometida a una intervención quirúrgica la señorita Carolina Lassaga Abásolo.

—Enferma la niña Elena de la Peña Bono.

—Mejorada la señora Rosa T. de Lagomarsino.

—Guarda cama la señora Irma Gonzalez de Cicchino. Su hijita Hilda Miriam Guadalupe goza de buena salud.

—Restablecida la señorita Aída Búsico de Bernal.

—Se restablece la señora Raquel Soriano Viñas de Cullen.

Las reuniones de moda en el Polo

Prestigiadas con la asistencia de muchas familias se realizan todas las tardes las reuniones del aperitivo en la confitería Polo Norte. Mañana es el clásico día de moda impuesto en la casa desde hace muchos años, lo que sin duda alguna ha de motivar una animada tertulia.

La orquesta que dirige el negro Rodrigo, ejecutará un selecto repertorio de piezas modernas.

Demostraciones—

—En uno de los salones del Club del Orden tendrá lugar el 1o. del próximo mes de agosto, a las 21.30, la demostración que los amigos del señor Raúl Gómez Iriondo le ofrecen, despidiéndolo de la vida de soltero. Han manifestado su adhesión los señores ingeniero Carlos J. Ariotti, doctor Juan Bautista Sarsotti, doctor Enrique Amadeo Candioti, Raúl Irigoyen, Agustín de Iriondo, doctor Mario Mosset Iturraspe, Luis Alberto Aragón, Felipe Bauer, Romeo H. César, doctor Jorge Eduardo Passeggi Cullen, Manuel Irigoyen, Ricardo Cullen Funes, doctor Nicanor Molinas, doctor Carlos J. Arrasola, Eladio Picasso, Dr. Pascual Zamora, José J. Amavet, doctor Julio J. Busaniche, Carlos E. Sarsotti, Demetrio Iturraspe Rodríguez, Juan H. Costa, Roberto Sarsotti, Rafael M. Zamora, doctor Francisco M. Ferrer, Miguel Angel Parpal, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, Luis Mariano Cabal, Carlos Gómez Cullen, Hugo Freyre, Manuel López Pulato, doctor Severo A. Gómez, Julio R. Echagüe, doctor Simeón T. Reyes, doctor Bernardo Vázquez Cullen, Oscar E. Reyes y doctor Abel Furno. Las adhesiones se reciben en la secretaría del club, teléfonos 14597 y 14191.

—Con motivo del próximo enlace del señor Eduardo Carbone Rosas, sus amigos le ofrecieron una demostración de simpatías, acto que se realizó anoche en un restaurant central.

Participaron del agasajo los señores Dr. Manuel J. Ferrer, Osmar [illegible], Miguel Angel Allende, Jorge O. Bayo, Gustavo Achenbach Puig, Alberto Candioti, Carlos Berca Cordini, Rodolfo Aguirre Cullen, Juan C. Carbone Freyre, Humberto Búsico, Carlos María Carbone Rosas, Alberto Carbone Rosas, Oscar Vera, Marcelo de Olazábal, Aureliano Argento (h.), Riobe Capatto, Dr. Pedro [illegible] García, Alberto Francioni, Jorge A. Rodríguez Zuviría, Mario Aragón Neiga, Héctor Guindón, María Gasparotti, Fernando Luis Gayá, Julio Pinasco, Jorge Doldán Loza, Hugo Rodríguez Sañudo, Francisco Sánchez Guerra, Gustavo Imbert, Alberto Birthwick y José Traverso Soria.

—En la tarde de hoy, las ex compañeras de la señorita Raquel Candioti Risso, del Liceo de Artes y Letras, le hicieron entrega de un obsequio recordatorio con motivo de su próximo casamiento. Acompaña el obsequio un pergamino que lleva las firmas de las señoras Estela Prieto de Bovo, Angélica Mora de Paravan, María Fassino de Bandam Iturraspe, Delia Echagüe de Frutos, Elvira Carlos de Benetto, Hortensia Pach de Ferro, Angela B. de Carnot y las señoritas Laura de Olazábal, María de los Angeles Pozzo, Edelmira Queirolo, Carmen Baudjent, María Esther Jubaille, Elena Mac [illegible], Nélida [illegible], Zunilda Fornillo, [illegible] y [illegible].

Viajeros—

—Para la Capital Federal, las señoritas Sara y Laura Aldao Loza.

—A La Plata el Dr. [illegible] Arnaud.

—Para Buenos Aires el Dr. [illegible].

—De La Falda, el señor [illegible].

—De Rosario el señor Miguel Angel Santamaría y su señorita hermana Sara.

—De Rosario la señora María Luisa Rodríguez de Arenas.

—De las Cataratas del Iguazú, el señor Carlos Márquez y su esposa Raquel Argenti Veguillas.

—Del mismo punto la señorita Adela A. Nava.

—De la Capital Federal las señoritas Isabel Parma y Angela Taboada Parma.

—Para Tucumán el señor Fermín Sosa y su esposa Alba Meyer Echagüe.

—De San Carlos, el Sr. Conrado Risso Patrón hijo, su esposa Nilda Puig Otegui y su hija Martha.

—Para Buenos Aires el señor José Olivé.

—Para Rosario, el señor Felipe Hauque y su esposa Emma Elías.

—De Buenos Aires, las señoritas Isabel Parma y Angélica Taboada Parma.

† RICARDO ALDAO (q. e. p. d.) — Falleció el día 26 de octubre del año 1937. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La Comisión Pro Templo San Juan Bautista, invita a los feligreses, amigos y vecinos de Barrio Candioti, a la misa que en sufragio del alma de su benefactor, se oficiará en esa parroquia el próximo jueves 28 del corriente, a las 9 horas. Favor que agradecerán. N.25047 v.27|7

† J. FRANCISCO EGUIAZU (q. e. p. d.) — Falleció el día 28 de julio de 1937. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposa, Victoria Arrarte de Eguiazu, sus hijos, Eduardo y Jorge; su hija política, Nélida [illegible] de Eguiazu; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves 28 del corriente, a las 7, 8 y 9 horas, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. N.25036 v.27|7

† MIGUEL BAQUERO (q. e. p. d.) — Falleció el día 27 de julio de 1938. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su hija, María Baquero de Mosset; su hijo político, Augusto Mosset; su hermano, Eusebio Baquero; sus nietos, Dr. Augusto Mosset y María Luisa Mosset de Bello; sus nietos políticos, Amelia Regina de Mosset y Olivier Bello; sus bisnietos, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana jueves 28 del corriente, a las 15.30 horas. Favor que agradecerán. Única invitación. Casa mortuoria: Juan de Garay 2625. El duelo se despedirá por tarjeta.
Servicio: Cochería "Santa Fe", de Giménez y Sarsi; 4 de Enero 2553/61; U. T. 19277. N.25057 v.27|7